

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



Presidente de la República de Colombia

Gustavo Francisco Petro Urrego

Miembros de la Comisión

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Catalina Velasco Campuzano

Viceministro de Agua y Saneamiento Básico

Aníbal José Pérez García.

Ministro de Salud y Protección Social

Carolina Corcho Mejía

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

María Susana Muhamad González

Directora del Departamento Nacional de Planeación

Jorge Iván González

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

Dagoberto Quiroga Collazos

Expertos Comisionados

Leonardo Enrique Navarro Jiménez - Director Ejecutivo

Diego Felipe Polanía Chacón – Experto Comisionado

Jorge Enrique Cardoso Rodríguez – Experto Comisionado

Unidad Administrativa Especial

Guillermo Ibarra Prado - Subdirector de Regulación (E)

Flor Haidee Álvarez Torres - Subdirectora Administrativa y Financiera

Carlos Alberto Mendoza Vélez - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Yamile Angélica Medina Walteros - Jefe Oficina Asesora de Planeación y TIC

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
MARCO ESTRATÉGICO	6
1. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO	8
1.1. AGENDA REGULATORIA INDICATIVA.....	8
1.1.1. AGENDA REGULATORIA 2022.....	8
1.1.2. SESIONES DE COMISIÓN Y COMITÉS DE EXPERTOS.....	12
1.1.2.1 SESIONES DE COMISIÓN	12
1.1.2.2 COMITÉS DE EXPERTOS	12
1.2. ACTUACIONES DE CARÁCTER PARTICULAR	13
1.2.1. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	13
1.2.2. EMISIÓN DEL CONCEPTO DE LEGALIDAD	14
1.2.3. JURISDICCIÓN COACTIVA.....	14
1.2.4. DEFENSA JUDICIAL.....	15
1.2.5. COMITÉS DE CONCILIACIÓN	15
2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	18
3. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	25
3.1 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2022.....	25
3.2 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	25
3.2.1 COMPONENTE DE INFORMACIÓN.....	25
3.2.2 COMPONENTE DE DIÁLOGO.....	26
3.2.2.1 Estrategia de Impulso a la Participación y Presencia Regional:.....	34
3.2.2.2 Implementación de los programas de transparencia y ética pública:	36
3.2.3 COMPONENTE DE RESPONSABILIDAD	36
3.3 SERVICIO AL CIUDADANO.....	37
3.3.1 RELACIÓN ESTADO-CIUDADANO	39
4. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	41
4.1. PRESUPUESTO CAPACITACIÓN 2022.....	41
4.2. CONCURSO DE MÉRITOS	43
4.3. PLANTA DE PERSONAL	43
4.4. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.....	44
5. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	45
5.1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	45

5.2.	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	46
5.3.	GESTIÓN CONTRACTUAL.....	46
5.4.	ESTADO DE INFORMES A RENDIR.....	48
5.5.	COMITÉS DE CONTRATACIÓN.....	50
5.6.	GESTIÓN DOCUMENTAL	50
6.	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	51
6.1	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (PETI).....	51
6.1.1	PROYECTOS PRINCIPALES DEL PETI ABORDADOS EN LA VIGENCIA	51
6.1.1.1	DOMINIO DE ESTRATEGIA Y GOBIERNO.....	51
6.1.1.2	DOMINIO DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	52
6.1.1.3	DOMINIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	53
6.1.1.4	SEGURIDAD DIGITAL.....	53
6.1.1.4.1	SEGURIDAD DIGITAL.....	53
7.	GESTIÓN PRESUPUESTAL	55
7.1.2	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2022	57
7.1.3	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022	57
7.1.4	VIGENCIAS FUTURAS	58
7.1.5	RESERVAS PRESUPUESTALES.....	59
7.1.5	RESERVAS PRESUPUESTALES.....	59
7.2	GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	60
7.2.1	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NICSP) 60	
7.3	ESTADOS FINANCIEROS	60
7.4	GESTIÓN DE CONTRIBUCIONES	63
7.4.1	RECAUDO 2022.....	63
7.4.2	GESTIÓN DE COBRO – 2022.....	64
8.	SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	65
8.1	ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	67
9.	CONCLUSIONES.....	68

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene el Informe de Gestión de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA para el periodo comprendido entre enero y octubre del año 2022. Sigue los lineamientos del Manual de Rendición de Cuentas elaborado por la Presidencia de la República - Secretaría de Transparencia, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), conforme a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y en el documento CONPES 3654 de 2010, que busca consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos.

De acuerdo con lo anterior, este se presenta teniendo como referente los aspectos fundamentales que la entidad debe comunicar a la ciudadanía, entre otros, aquellos relacionados con la gestión misional y de gobierno; transparencia, participación y servicio al ciudadano; gestión del talento humano; eficiencia administrativa; gestión financiera y el informe de control interno y de los entes de control que vigilan la entidad.

MARCO ESTRATÉGICO

La Planeación Estratégica de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, plasmada en el Plan Estratégico Quinquenal – PEQ 2020 – 2024, parte de los lineamientos de política pública señalados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, en los objetivos definidos en el Plan Estratégico Sectorial – PES, en las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y en general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que impactan el quehacer de la entidad; en particular los siguientes ODS:



A partir de lo anterior, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico se ha enfocado en darle cumplimiento a su marco estratégico:

Imagen 1. Misión y Visión de la CRA.



Fuente: CRA - Elaboración propia

Para el logro de la misión y la visión, la Comisión definió los siguientes objetivos.

Imagen 2. Objetivos Estratégicos.

- 1** Desarrollar un modelo regulatorio efectivo e innovador con enfoque diferencial promoviendo que los prestadores ofrezcan servicios de acueducto, alcantarillado y aseo –AAA con calidad que transforme las condiciones de vida de la población.
- 2** Incentivar la aplicación de esquemas de prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, que reconozcan las características de las áreas urbanas y rurales y así todas las personas del territorio nacional accedan a servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con estándares de calidad.
- 3** Fortalecer la gestión institucional con base en su independencia y capacidad técnica y así los agentes del sector reconozcan a la entidad, como eficiente, moderna y con un capital humano valioso.

Fuente: CRA - Elaboración propia

A partir de estos objetivos, se orientan las actividades y las gestiones institucionales. En particular, la hoja de ruta para dar cumplimiento a las metas propuestas en el PEQ 2020 – 2024 se definió a través de los siguientes proyectos estratégicos misionales:

- ✓ *Fortalecer los instrumentos regulatorios, de forma que permitan mayor eficiencia en la aplicación de los marcos tarifarios vigentes.*
- ✓ *Estructurar instrumentos que mejoren la gestión y evaluación de prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.*
- ✓ *Desarrollar marcos tarifarios que respondan a los retos del mercado y de las políticas nacionales e internacionales.*
- ✓ *Implementar instrumentos complementarios que apoyen el fortalecimiento y aplicación de la regulación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.*
- ✓ *Realizar estudio del impacto del marco regulatorio en su conjunto, sobre la sostenibilidad, viabilidad y dinámica del sector.*
- ✓ *Establecer condiciones regulatorias particulares acorde con los requerimientos de los prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a nivel nacional, cuando se cumplan los requisitos regulatorios.*
- ✓ *Implementar la estrategia de cooperación internacional que permita generar alianzas estratégicas para apoyar el diseño de instrumentos y la divulgación de la gestión regulatoria de la CRA.*

Con base en este ordenamiento estratégico, a continuación, se presentan los logros y avances de la gestión institucional, alcanzados por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA durante el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de octubre de 2022.

1. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO

1.1. AGENDA REGULATORIA INDICATIVA

1.1.1. AGENDA REGULATORIA 2022

Conforme lo dispuesto en el artículo 2.3.6.3.3.11 del Decreto 1077 de 20151, “las Comisiones de Regulación tendrán la obligación de definir un plan estratégico para períodos mínimos de cinco (5) años y una agenda regulatoria anual de carácter indicativo. En la agenda regulatoria anual se precisarán los temas o los asuntos con sus respectivos cronogramas, que serán avocados por la Comisión durante dicho lapso, con sujeción a lo dispuesto por la ley, sin perjuicio que la Comisión pueda avocar el conocimiento y trámite de asuntos no contemplados en la agenda.”¹. Para el año 2022, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, aprobó la primera versión de su Agenda Regulatoria Indicativa en Sesión de Comisión Ordinaria No. 283 del 22 de diciembre de 2021, conforme a lo previsto en el artículo 2.3.6.3.2.7 del Decreto 1077 de 2015.

En lo corrido del año, la Agenda Regulatoria Indicativa 2022 ha tenido dos modificaciones: la primera, aprobada en la Sesión de Comisión Ordinaria No 289 del 28 de junio de 2022 y la segunda, aprobada en la Sesión de Comisión Ordinaria No 293 del 24 de octubre de 2022.

La versión vigente de la Agenda Regulatoria Indicativa 2022, con corte al presente informe de gestión, es la versión No. 3, la cual contiene los siguientes proyectos y respectivos cronogramas:

Imagen 3. Agenda Regulatoria Indicativa 2022 V3.

Convenciones	
Proyecto de Resolución	
Resolución Definitiva	
Bases para marcos Tarifarios	
Estudios para marcos Tarifarios	

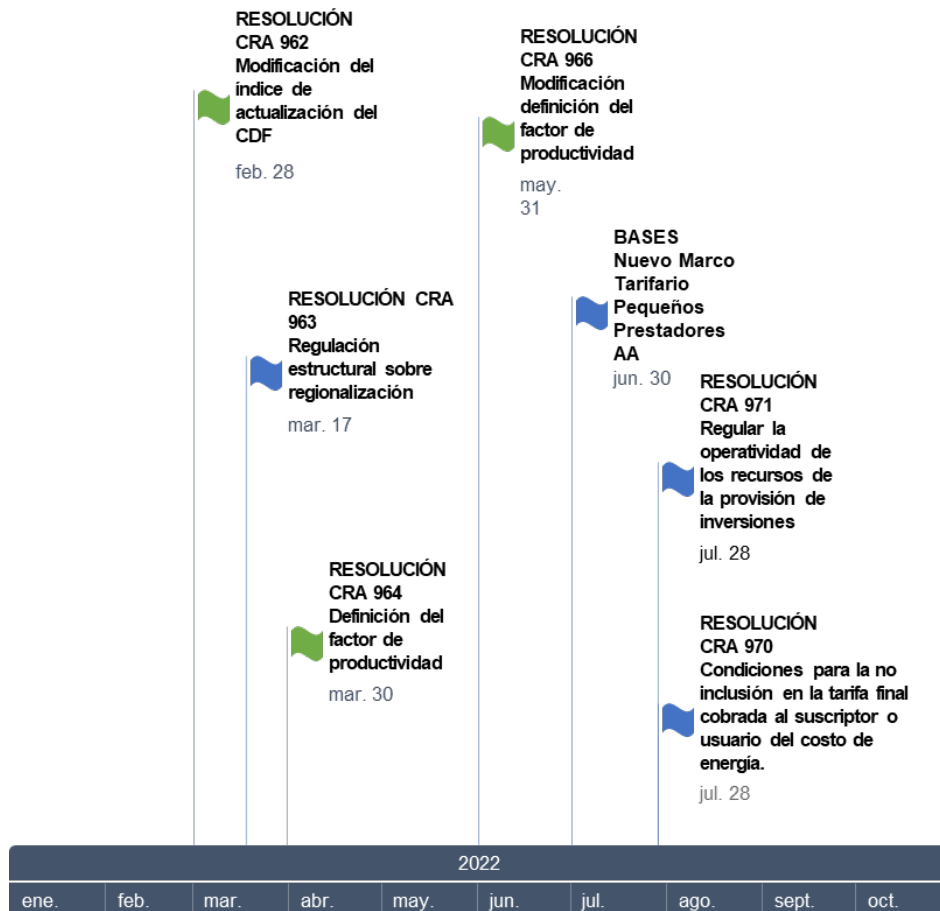
Eje	Propuesta Agenda Regulatoria Indicativa 2022	SEM I	SEM II
Acueducto y Alcantarillado	7		P. de Resolución
		P. de Resolución	R. Definitiva
		R. Definitiva	
		P. de Resolución	R. Definitiva
			P. de Resolución
		Estudios	Estudios

¹ Decreto 1077 de 2015, sección 2 artículo

Eje	Propuesta Agenda Regulatoria Indicativa 2022	SEM I	SEM II	
	Bases para el marco tarifario de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado aplicable a pequeños prestadores	Bases		
Aseo	5	Modificación de los artículos 5.3.2.2.8.2 y 5.3.6.7.9.2. de la Resolución CRA 943 de 2021	R. Definitiva	
		Definición del factor de productividad del año 2022	P. de Resolución R. Definitiva	
	Asociaciones Público-Privadas en el servicio público de aseo		P. de Resolución	
	Estudios soporte del próximo marco tarifario para el servicio público de aseo para grandes prestadores.	Estudios	Estudios	
Transversales	1	Racionalización de las regulaciones de carácter general	Estudio	Estudio

El balance de resoluciones de carácter general expedidas, a corte del presente informe de gestión es el siguiente:

Imagen 4. Resoluciones Expedidas Y Estudios Publicados Enero A Octubre De 2022



Servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado

Servicio público de aseo

La Agenda Regulatoria Indicativa 2022 V3, contempla 8 proyectos regulatorios que generan como resultado la expedición de propuestas regulatorias para participación ciudadana y/o resoluciones definitivas. A corte de este informe, 5 de los 8 proyectos regulatorios fueron finalizados, los tres restantes están en proceso de discusión y diseño de la intervención regulatoria, se esperan para el último trimestre del año en curso, contar con la propuesta regulatoria para el proceso de participación ciudadana.

En el periodo enero a octubre de 2022, se expidieron tres (3) resoluciones para el servicio público de aseo, tres (3) resoluciones para el servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado. A continuación, se detallan los proyectos finalizados y se presenta una síntesis de los principales logros alcanzados, en términos de las necesidades que se buscaban atender:

- 1) Reemplazar el factor de actualización para el Costo de Disposición Final pasando del Índice del grupo de obras de explanación (IOExp) al Índice de Obras Ambientales (IOAMB), debido a que el primero dejó de ser publicado por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). **(Resolución CRA 962).**
- 2) Establecer incentivos y mecanismos regulatorios para incentivar la regionalización en los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. **(Resolución CRA 963)**
- 3) Establecer el factor de productividad para el periodo de facturación siguiente a marzo de 2022, con el cual se actualizarán los costos medios de referencia, dando cumplimiento del artículo 38 de la Resolución CRA 720 de 2015. **(Resolución CRA 964)**
- 4) Modificar la Resolución CRA 964, adicionando Áreas de Prestación del Servicio (APS) y personas prestadoras que reportaron durante el año 2021. **(Resolución CRA 966)**
- 5) Establecer en las metodologías tarifarias vigentes establecidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), las condiciones para la no inclusión en la tarifa final cobrada al suscriptor o usuario del costo de energía por concepto de la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado objeto de financiación con los recursos de Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP APSB), en cumplimiento del artículo 2.3.5.2.1. del Decreto 1077 de 2015. **(Resolución CRA 970)**
- 6) Permitir que los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR sean administrados consecuentemente con la operatividad técnica y financiera de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. **(Resolución CRA 971)**

La siguiente tabla detalla los principales logros alcanzados a corte del informe, para los tres (3) proyectos que se encuentran en proceso de desarrollo:

Tabla 1. Proyectos regulatorios Acueducto, Alcantarilla y Aseo 2022

SERVICIO PÚBLICO	PROYECTO REGULATORIO	LOGROS A 31 DE OCTUBRE
Acueducto y Alcantarillado	Desviaciones significativas frente a consumos de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado	Propuesta de resolución aprobada en sesión Comité de expertos ordinario No. 25 y documento de trabajo. Matriz de observaciones de asesores sobre la propuesta de resolución para revisión por Comité de expertos.
	Opción tarifaria de Pago Anticipado	Proyecto de resolución y Documento de trabajo, en revisión del experto comisionado supervisor.
Aseo	Asociaciones Público-Privadas en el servicio público de aseo	Proyecto de resolución y Documento de trabajo, en revisión del experto comisionado supervisor.

Fuente: CRA

Los proyectos que se encuentran en fase de desarrollo cuentan con un documento de propuesta de resolución y documento de trabajo. Es importante destacar como factor común de estos proyectos, que su etapa de diagnóstico ha requerido un mayor tiempo para su desarrollo y, por otro lado, que estos proyectos se han sometido a múltiples espacios de discusión, principalmente mediante la ejecución de mesas de trabajo interinstitucionales y también con grupos de valor, los que les han permitido enriquecer y retroalimentar en mayor nivel las propuestas regulatorias.

Actualmente, la CRA se encuentra en la construcción de la cuarta etapa regulatoria y para avanzar en este propósito, se han incluido en la Agenda Regulatoria Indicativa 2022 V3, los estudios requeridos como insumo para su desarrollo, los cuales han sido definidos esencialmente, a partir de los documentos : 1) “Bases para la revisión quinquenal de la fórmula tarifaria aplicable a las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan a más de 5.000 suscriptores en el área urbana” y 2) “Bases de los estudios para la revisión de las fórmulas tarifarias para el servicio público de aseo aplicable a municipios y/o distritos de más de 5.000 suscriptores en área urbana”.

Para el servicio de acueducto y alcantarillado se ha determinado el desarrollo de ocho (8) estudios y para el servicio de aseo un total de diez (10) estudios. A continuación, se detallan:

Tabla 2. Estudios servicios Acueducto, Alcantarillado y Aseo 2022

ESTUDIOS	
SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	SERVICIO PÚBLICO DE ASEO
<p>Estudio de generalidades del marco tarifario.</p> <p>Revisión de los Costos Medios Administrativos y Operativos.</p> <p>Revisión del Costo Medio de Inversión.</p> <p>Estudio de Pérdidas y Demanda.</p> <p>Análisis del componente de sostenibilidad ambiental.</p> <p>Estudio del componente social y de accesibilidad de los servicios.</p> <p>Diseño de incentivos que fomenten la adopción y actualización de nuevas tecnologías adaptadas al contexto.</p> <p>Definición de elementos articuladores del marco tarifario.</p>	<p>Estudio de la estructura de mercado de las actividades de la prestación del servicio público de aseo en municipios y/o distritos de más de 5.000 suscriptores, incorporando el componente de disposición y capacidad de pago de los usuarios.</p> <p>Estudio de revisión del Factor de Producción de Residuos Sólidos, metodología de aforos, diferencias significativas en las toneladas efectivamente aprovechadas y los criterios para determinar inmuebles desocupados.</p> <p>Estudio de índices de actualización de costos tarifarios, parámetros de remuneración (WACC, capital de trabajo, gastos administrativos) y factor de productividad.</p> <p>Estudio de revisión del Costo de Comercialización por Suscriptor (CCS).</p> <p>Estudio de revisión del Costo de Barrido y Limpieza de vía y áreas públicas por Suscriptor (CBLS).</p> <p>Estudio de revisión del Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor (CLUS).</p> <p>Estudio de revisión del Costo de Recolección y Transporte (CRT).</p>

ESTUDIOS

	<p>Estudio de revisión de los Costos de Disposición Final (CDF) y Tratamiento de Lixiviados (CTL).</p> <p>Estudio de alternativas de los Costos de Tratamiento de residuos sólidos en el marco del servicio público de aseo.</p> <p>Estudio de revisión de los costos de prestación de la actividad de aprovechamiento a nivel nacional.</p>
--	--

Fuente: CRA, 2022

Se han formulado cuatro etapas comunes a los estudios para avanzar en el cronograma de cada uno de ellos: 1) diagnóstico y marco de referencia, 2) propuesta conceptual regulatoria, 3) Documento de propuesta regulatoria y 4) Documento final. En general la etapa de diagnóstico y marco de referencia está finalizada para gran parte de los estudios, y ya se viene avanzando en las siguientes etapas para cada uno de ellos, conforme la complejidad que representan.

En términos globales, a corte del 30 de octubre los estudios en su conjunto han avanzado en un 40% respecto de sus cronogramas de trabajo. Como un aspecto a destacar, se señala la incorporación, en varios de ellos, de los resultados de las consultorías desarrolladas a través de convenios de cooperación, resolviendo de esta forma la necesidad de información especializada y de valor para cada uno de ellos. También se destaca el aporte que los convenios de cooperación, en términos de hacer realidad el intercambio de experiencias a nivel internacional, lo cual permite robustecer la propuesta regulatoria.

También se cuenta como logro del periodo, la finalización y publicación en la página web de la Comisión, del documento asociado al proyecto de la Agenda Regulatoria Indicativa 2022 V3, denominado, "*BASES del nuevo marco tarifario de acueducto y alcantarillado para pequeños prestadores*", el cual contribuirá a definir los lineamientos sobre los cuales se determinarán los estudios que servirán de insumo para la construcción del nuevo marco tarifario aplicable a pequeños prestadores.

Finalmente, con relación al estudio transversal, que hace parte de los proyectos de la Agenda Regulatoria Indicativa 2022 V3, denominado "*racionalización de la regulación*" y que busca actualizar la compilación y simplificación de las normas expedidas por la Comisión, se espera finalizar el estudio a cierre de la presente vigencia, cabe resaltar que en lo avanzado a corte del presente informe, se ha realizado un trabajo interinstitucional con la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico del Ministerio de Justicia y del Derecho y con el Departamento Nacional de Planeación.

1.1.2. SESIONES DE COMISIÓN Y COMITÉS DE EXPERTOS

1.1.2.1 SESIONES DE COMISIÓN

Durante el periodo en análisis se realizaron 14 sesiones de la CRA, 10 de ellas ordinarias y 4 extraordinarias. En estas sesiones, la Comisión cumple con las funciones establecidas en el Decreto 2882 de 2007 y los objetivos y tareas de la entidad, tales como, la revisión de los proyectos y propuestas de regulación que se presentan a su consideración, el establecer los criterios y directrices para la elaboración y respuesta de requerimientos de los prestadores y usuarios, así como la determinación y seguimiento de la Agenda Regulatoria Indicativa.

1.1.2.2 COMITÉS DE EXPERTOS

Durante el periodo en análisis se llevaron a cabo 54 sesiones de Comité de Expertos (43 de ellos ordinarios y 11 extraordinarios), en los que los Expertos Comisionados revisaron los proyectos y propuestas de regulación que se presentaron a la Comisión, determinaron criterios y directrices para la elaboración de conceptos que emite la entidad y desarrollaron la Agenda Regulatoria Indicativa 2022.

1.2. ACTUACIONES DE CARÁCTER PARTICULAR

1.2.1. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

La CRA, en relación con la gestión que desarrolla en materia jurídica, a través de actuaciones administrativas de carácter particular, resuelve las solicitudes de las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, entre las que se encuentran las siguientes:

1. Modificación de fórmula tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado o del servicio público de aseo.
2. Verificación de la existencia de los motivos que permiten la inclusión de áreas de servicio exclusivo en los contratos para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
3. Fijación de condiciones de facturación conjunta entre prestadores.
4. Cálculo de puntaje de eficiencia comparativa – PDEA.
5. Resolución de controversias sobre acuerdos de barrido.
6. Inclusión de cláusulas exorbitantes en los contratos para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
7. Imposición de servidumbres de acceso o de interconexión.
8. Solicitud de revocatoria directa de las resoluciones de la CRA.

Los resultados de la gestión jurídica de la CRA para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2022, se presentan a continuación:

Entre enero y octubre de 2022, la entidad adelantó veintidós (22) actuaciones administrativas originadas en solicitudes de carácter particular relacionadas con la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; doce (12) de estas actuaciones administrativas finalizaron, permitiendo que la CRA contribuyera a la adecuada prestación de estos servicios.

La siguiente tabla presenta las actuaciones administrativas vigentes a 31 de octubre de 2022, por área temática:

Tabla 3. Actuaciones Administrativas de carácter particular vigentes.

TEMÁTICA	NÚMERO ACTUACIONES
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE FÓRMULA	6
SOLICITUD DE INTERCONEXIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	1
SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA DEL ARTÍCULO 2 DE LA RESOLUCIÓN CRA 943 DE 2021	1
SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS POR REMUNERACIÓN	2

El siguiente cuadro presenta las actuaciones administrativas finalizadas a 31 de octubre de 2022, discriminadas por área temática:

Tabla 4. Actuaciones Administrativas de carácter particular finalizadas

TEMÁTICA	NÚMERO ACTUACIONES
SOLICITUD DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE INTERCONEXIÓN DE ACUEDUCTO RESOLUCIÓN 759 DE 2016	1
SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA	1
SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA DE LA RESOLUCIÓN CRA 964 DE 2022	2
SOLICITUD DE MODIFICACION DE FORMULA TARIFARIA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	7
SOLICITUD DE MODIFICACION DE FORMULA TARIFARIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	1

Fuente: CRA Oficina Asesora Jurídica - CRA

Esta gestión, permite evidenciar que la CRA atiende con total rigor las crecientes necesidades regulatorias particulares de los prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a nivel nacional, conforme a las disposiciones normativas aplicables, destacándose el alto número de solicitudes de modificación de fórmula tarifaria para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

1.2.2. EMISIÓN DEL CONCEPTO DE LEGALIDAD

Es el trámite a través del cual la entidad, con base en la facultad otorgada por el numeral 73.10 del artículo 73 de la Ley 142 de 1994, emite concepto de legalidad sobre las condiciones uniformes de los contratos de servicios públicos que las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo someten a su consideración. De esta forma, la Oficina Asesora Jurídica impide la inclusión de cláusulas abusivas que promuevan monopolios o posición dominante en los contratos con los ciudadanos y los limiten en la libertad de escogencia de prestador o a la imposición de cargas adicionales.

Durante el período de análisis se atendieron un total de 865 solicitudes de emisión de concepto de legalidad sobre los contratos de condiciones uniformes, de los cuales se otorgaron 425 conceptos de legalidad y a 440 se les realizaron observaciones.

Además de los anteriores radicados, la Oficina Asesora Jurídica tramitó durante el mismo lapso 3.180 radicados de otros tipos, como derechos de petición en sus distintas modalidades esto es, solicitudes de concepto, solicitudes de información, traslados por competencia, entre otros.

1.2.3. JURISDICCIÓN COACTIVA

De conformidad con la Ley 1066 de 2006, la prerrogativa de adelantar procesos de cobro coactivo por la UAE-CRA tiene como finalidad recuperar los dineros que no han sido pagados a la entidad, derivados de títulos ejecutivos contentivos de obligaciones claras, expresas y exigibles, tales como los valores liquidados por concepto de contribuciones especiales. Esta actividad se adelanta con observancia de principios, garantías y procedimientos establecidos en la ley, específicamente el Estatuto Tributario y el Código de Procedimiento

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Entre el 1 de enero y el 31 de octubre 2022, la OAJ recibió de la Subdirección Administrativa y Financiera 33 expedientes con la finalidad de iniciar los procesos de cobro coactivo; en el mismo lapso se impulsaron 202 actuaciones de cobro coactivo.

1.2.4. DEFENSA JUDICIAL

Entre enero y octubre de 2022, la CRA realizó vigilancia a 153 procesos judiciales, que en su mayoría fueron acciones de tutela (53.6%) y de nulidad y restablecimiento del derecho (25.5%), de los cuales se obtuvieron 28 fallos favorables y se atendieron 51 nuevas demandas; con corte a 31 de octubre de 2022, se encuentran 115 procesos en curso.

Tabla 5. Procesos Judiciales Vigilados entre enero y octubre de 2022.

Clase de proceso	Cantidad	(%) Participación
Nulidad y restablecimiento del derecho	39	25.5%
Nulidad simple	8	5.2%
Reparación directa	1	0.7%
Protección derechos e intereses colectivos	13	8.5%
Reparación de los perjuicios causados a un grupo	4	2.6%
Penal	2	1.3%
Cumplimiento	1	0.7%
Constitucional	1	0.7%
Tutela	82	53.6%
Insistencia	1	0.7%
Revisión	1	0.7%
TOTAL	153	100%

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – CRA

1.2.5. COMITÉS DE CONCILIACIÓN

Entre enero y octubre de 2022 se celebraron 20 sesiones ordinarias de Comités de Conciliación, cuyos temas tratados se relacionan a continuación:

Tabla 6. Comités de Conciliación 2021.

COMITÉS DE CONCILIACIÓN ORDINARIOS - PERÍODO ENERO - OCTUBRE 2022	
Fecha	Tema tratado
21 de enero de 2022	Aprobación plan de acción del comité de conciliación vigencia 2022 con los ajustes propuestos por el doctor Giovanni Soto Cagua, Asesor con Funciones de Control Interno. Informe del seguimiento a los indicadores de defensa judicial y conciliación, y del informe de gestión del comité de conciliación segundo semestre 2021.
28 de enero de 2022	Informe procesos judiciales enero de 2022.
18 de febrero de 2022	Informe de la Resolución UAE-CRA 950 de 2009 conformación comité de conciliación sin ninguna observación; y decidieron acoger la recomendación de la ficha de pacto de cumplimiento y no suscribir pacto de cumplimiento dentro del medio de control Protección de Los derechos e intereses Colectivos presentada por MARIA NATALY RIAÑO BLANCO.

25 de febrero de 2022	Informe procesos judiciales febrero de 2022.
25 de marzo de 2022	Informe de del último reglamento del comité de conciliación aprobado; y de las actividades ejecutadas y pendientes del plan acción política de prevención del daño antijurídico 2022-2023.
31 de marzo de 2022	Informe del seguimiento y novedades del mes de marzo de 2022 en materia de defensa judicial, sin observación alguna. Igualmente, en forma unánime votaron por no conciliar dentro del proceso de reparación directa, audiencia inicial presentado por Mercedes Nieto y otros, toda vez que no se observan argumentos de hecho o de derecho que estructuren la configuración de responsabilidad de la CRA en el caso que se examina, especialmente atendiendo que no hay función o facultad que le permita involucrarse en este caso.
22 de abril de 2022	Los Miembros del Comité de Conciliación unánimemente acogieron la recomendación de no conciliar, ni proponer fórmula de arreglo en el caso de la nulidad y restablecimiento del derecho impetrada por Juliana Sánchez y sometida a consideración; y se dieron por enterados de la asistencia a la audiencia inicial en el caso de la reparación directa de Mercedes Nieto.
29 de abril de 2022	Informe procesos judiciales abril 2022 y del lineamiento relacionado con prevención de controversias entre organismos y entidades públicos.
20 de mayo de 2022	Aprobación en forma unánime el inventario de litigios y propuesta plan de trabajo, con las observaciones de control interno; se dieron por informados de las directrices arreglo directo; y se dieron por enterados del lineamiento relacionado con el uso adecuado de documentos en actuaciones administrativas el cual ya fue socializado con la oficina jurídica.
27 de mayo de 2022	Informe de las novedades del mes de mayo de 2022 en materia judicial, sin observaciones, ni comentarios; y del curso de derecho de petición disponible en la ANDJE- Comunidad jurídica del conocimiento, como de la solicitud efectuada por la oficina asesora jurídica de socializar con los equipos de cada una de las oficinas para su realización; la Subdirección Administrativa y Financiera señaló que efectuará convocatoria general el próximo 31 de mayo.
24 de junio de 2022	Informe del seguimiento y actividades pendientes del plan de acción de la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023; y de las directrices de conciliación, sin observación o modificación alguna.
30 de junio de 2022	Informe procesos judiciales junio de 2022
22 de julio de 2022	Informe de las actividades cumplidas y pendientes del plan de acción de la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023; cumplimiento de los indicadores comité de conciliación y defensa judicial; gestión comité de conciliación y de las políticas de defensa aprobadas.
29 de julio de 2022	Informe de procesos judiciales julio 2022.
26 de agosto de 2022	Informe casos pendientes de conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad para continuar el proceso de jurisdicción coactiva en contra de entidades territoriales.
31 de agosto de 2022	Informe procesos judiciales agosto de 2022.

8 de septiembre de 2022	Aprueban no suscribir pacto de cumplimiento ni proponer fórmula de arreglo alguna dentro de este proceso, toda vez que no se observan argumentos de hecho o de derecho que estructuren la configuración de responsabilidad de la CRA en el caso de Edwin Benavides, especialmente atendiendo que no hay función o facultad que le permita involucrarse en este caso, y a las excepciones propuestas 1.- Falta de la condición de sujeto pasivo de la acción debido a la naturaleza jurídica de la entidad y sus funciones 2.- Falta legitimación por pasiva. 3.- Ausencia violación de derechos colectivos 4.- Esquemas diferenciales en materia de prestación de servicios públicos 5.- Competencia de los municipios y distritos.
27 de septiembre de 2022	Informe procesos judiciales septiembre de 2022. Aprueban no suscribir pacto de cumplimiento ni proponer fórmula de arreglo alguna dentro del caso de Edwin Benavides, ni pronunciarse de fondo frente a la propuesta presentada por el municipio de San Lorenzo. Informe avance del plan de la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023.
24 de octubre de 2022	Acogen recomendación de la Oficina Asesora Jurídica de dar por terminado el proceso nulidad y restablecimiento del derecho incoado por Cafeaseo Quindío; y ratifican la decisión de no conciliar en la nulidad y restablecimiento del derecho de Iván Amaya. Informe de la socialización implicaciones de la entrada en vigencia de la ley 1220 de 2022 "por medio del cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones"; y del proyecto modelo por gestión de resultados Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE.
31 de octubre de 2022	Informe procesos judiciales octubre de 2022.

2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La CRA tiene entre sus objetivos, fortalecer y diversificar la cooperación internacional, teniendo en cuenta el escenario internacional actual y así contribuir al desarrollo sostenible del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. De esta manera, la entidad ha promovido alianzas con diferentes actores de cooperación para complementar la gestión regulatoria.

Para la Comisión es fundamental establecer y continuar estas alianzas estratégicas con aliados tradicionales y el establecimiento de nuevas alianzas con el objetivo de fortalecer las relaciones de cooperación en cuanto a intercambio de experiencias, apoyo técnico y financiero que aporten a mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en Colombia, y de esta manera, impulsar el bienestar social y el desarrollo sostenible.

Es así como la CRA ha suscrito los siguientes acuerdos de cooperación internacional, entre el periodo de enero de 2022 al 31 de octubre de 2022:

Tabla 7. Convenios cooperación internacional CRA suscritos durante 01 de enero de 2022 al 31 de octubre de 2022

Convenio	Objeto
Enero de 2022 Convenio de cooperación con Fundación Avina	Articular esfuerzos entre la Fundación Avina y la CRA, para realizar una propuesta de fórmula tarifaria que remunere la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos en el servicio público de aseo para municipios con más de 5.000 suscriptores y avanzar en la aplicación de la regulación de esquemas diferenciales urbanos para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
Abril de 2022 Acuerdo Marco de cooperación con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	Desarrollar esfuerzos conjuntos para formalizar la voluntad de las partes para llevar adelante una evaluación de impacto destinada a medir los efectos de algunos componentes de la Estrategia de Impulso a la Participación y Presencia Regional en el ámbito de sus respectivas competencias.
Agosto de 2022 Convenio de cooperación con el Banco de Interamericano de Desarrollo (BID)	Promover soluciones innovadoras en el sector de gestión de residuos por medio de la transformación digital y tecnología del sistema de regulación, buenas prácticas, y las actividades prestadas en el servicio de aseo, con un enfoque de aplicación en Colombia, que generará experiencia y lecciones aprendidas con aplicabilidad directa o indirecta para su adaptación y replicabilidad en América Latina y el Caribe (ALC).

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Tic's – CRA.

Así mismo, durante este periodo de tiempo, se continuaron implementando convenios o acuerdos suscritos con anterioridad, de los cuales se resaltan los siguientes avances:

Tabla 8. Avances en convenios de cooperación internacional CRA durante enero - octubre 2022.

Convenio	Objeto general	Avance
Memorando de Entendimiento con TNC	Cooperar mutuamente para intercambiar conocimiento, fortalecer capacidades y desarrollar proyectos de interés común, relacionados con la Agenda Regulatoria de la CRA y	En agosto de 2022 se renovó el Memorando de Entendimiento por el periodo de un año, se realizó una reunión entre el director ejecutivo de la CRA y el equipo de TNC para definir los

Convenio	Objeto general	Avance
	<p>con las medidas regulatorias que promuevan una prestación del servicio público domiciliario de agua potable disminuyendo la vulnerabilidad asociada al desabastecimiento de agua y protegiendo las cuencas hidrográficas.</p>	<p>posibles trabajos conjuntos.</p> <p>En el mes de septiembre se participó en el intercambio de experiencias en el tema de gobernanza del agua y en la reactivación de las reuniones de la Coalición del Agua por Colombia.</p> <p>En el mes de octubre se realizó la primera reunión técnica entre los equipos de TNC y la CRA para elaborar una hoja de ruta que permita fortalecer capacidades y desarrollar proyectos de interés común.</p> <p>Actualmente este convenio continúa en ejecución.</p>
<p>Convenio de cooperación con la Embajada de Suiza en Colombia – Ayuda Humanitaria y Desarrollo (COSUDE)</p>	<p>Apoyar la implementación de la Estrategia de impulso a la presencia y participación regional para la aplicación de la regulación de acueducto y alcantarillado para pequeños prestadores; y apoyar la aplicación de los instrumentos para la medición de la gestión y resultados de las personas prestadoras establecidos a través de la Resolución CRA 906 de 2019.</p>	<p>El 31 de marzo de 2022 se realizó el lanzamiento de nuevos módulos del Taller Virtual de Regulación de la CRA, incluidos los módulos 3 y 4 sobre regulación de acueducto y alcantarillado para pequeños prestadores y rurales, los cuales se elaboraron en marco de la cooperación con COSUDE.</p> <p>En abril se prorrogó el convenio hasta noviembre del 2022.</p> <p>COSUDE apoyó la realización del diagnóstico de la implementación del marco tarifario de pequeños prestadores, remitiendo documento con sus experiencias y las lecciones aprendidas del proyecto ASIR SABA en la aplicación de la regulación de pequeños prestadores urbanos y prestadores rurales.</p> <p>Actualmente este convenio continúa en ejecución.</p>
<p>Memorando de Entendimiento con Conservación Internacional (CI)</p>	<p>Trabajar conjuntamente para desarrollar proyectos y acciones de interés mutuo relacionadas con proyectos de la Agenda Regulatoria de la CRA y el proyecto de medidas regulatorias asociadas a inversiones ambientales que</p>	<p>En el año 2022 se han realizado varias reuniones de seguimiento al desarrollo del proyecto piloto de aplicación de la Resolución CRA 907 de 2019 en el municipio de Sesquilé, Cundinamarca.</p>

Convenio	Objeto general	Avance
	pueden ser incluidas en tarifas.	<p>En febrero se llevó a cabo una reunión en Guatavita con la alcaldía, los municipios, los prestadores del servicio, representantes de USAID y el equipo de Conservación Internacional y la CRA para presentar los avances del proyecto y su implementación.</p> <p>En abril se revisó la propuesta del impacto tarifario de la Resolución CRA 907 de 2019 en el municipio de Sesquilé, Cundinamarca. En mayo se tuvo una reunión con CI para socializar las observaciones de la propuesta del impacto tarifario.</p> <p>Se continúa con la ejecución del Memorando de Entendimiento.</p>
Convenio de cooperación con el Instituto Ambiental de Estocolmo (SEI)	Realizar proyecto piloto en la cuenca alta del río Chicamocha para analizar el impacto de las inversiones en infraestructura verde en la disponibilidad de agua y su rentabilidad en la cuenca.	<p>Durante los meses de enero a junio del 2022, se realizaron reuniones exploratorias para definir el proyecto entre el Instituto Ambiental de Estocolmo (SEI) y la CRA.</p> <p>En julio se decidió realizar la Guía para evaluación de inversiones para empresas de prestación del servicio público domiciliario de acueducto.</p> <p>En agosto y septiembre se envía un primer borrador de la estructura del índice de desarrollo de la guía para revisión del equipo de la CRA.</p> <p>Actualmente este convenio continúa en ejecución.</p>
Memorando de Entendimiento con el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI) y UNICEF	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos propios de la cooperación para mejorar el proceso regulatorio de los servicios de agua y saneamiento de la CRA, con el fin de identificar oportunidades y áreas de mejora en materia regulatoria para alcanzar el acceso sostenible y de calidad a los servicios de agua, saneamiento e higiene en Colombia.	En abril de 2022 se realizó taller enfocado en la autonomía del regulador, sus resultados se sumaron al Plan de Acción del taller WASHREG realizado en septiembre de 2021, con participación de representantes de diferentes actores del sector, del cual resultó el plan de acción propuesto para mejorar el proceso regulatorio de los servicios de agua y saneamiento.

Convenio	Objeto general	Avance
		<p>Los expertos comisionados y sus asesores han realizado revisiones a los Planes de Acción de WASHREG y Autonomía. Se definió la metodología para el análisis interno de la eficiencia organizativa de la CRA eligiendo la aplicación de la guía de rediseño institucional del DAFP.</p> <p>En el mes de julio se llevaron a cabo 2 talleres para el análisis interno de la CRA y su eficiencia organizativa: Taller de modelo de negocio y taller de estructura organizativa, correspondientes a los pasos 5 y 6 de la guía de rediseño institucional del DAFP.</p> <p>Actualmente se continua con la ejecución del memorando de entendimiento.</p>
Memorando de Entendimiento ONU Hábitat	<p>Proporcionar un marco de cooperación en el que ONU-Hábitat y la CRA cooperen técnicamente en el intercambio, asesoría, apoyo, difusión y capacitación en temas relacionados con desestratificación, esquemas diferenciales, vínculos urbano-rurales, pagos por servicios ambientales, infraestructura verde y soluciones basadas en naturaleza, entre otros; para el fortalecimiento e implementación de la Nueva Agenda Urbana en Colombia.</p>	<p>En septiembre de 2022 se retomó la comunicación con ONU Habitat para reiterar el interés de implementar el Memorando de Entendimiento y agendar una reunión entre los equipos técnicos de ONU Hábitat y la CRA.</p> <p>Actualmente se continua con la ejecución de esta cooperación.</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Tic's – CRA.

También, la CRA desarrolla cooperaciones que no requieren de convenios o acuerdos de cooperación, en su mayoría con la banca multilateral. Al respecto, se exponen los siguientes avances desarrollados en el periodo en cuestión.

Tabla 9. Avances en cooperaciones CRA sin convenio durante enero - octubre 2022.

Actor	Objeto de la cooperación	Avance
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Elaborar Términos de Referencia (TdR) para la contratación de una firma que entregue insumos para el estudio	A finales de abril de 2022 la CRA remitió los Términos de Referencia ajustados al BID para definir los productos entregables

Actor	Objeto de la cooperación	Avance
	<p>del nuevo marco tarifario sobre cómo progresar en los niveles del respeto y garantías de los Derecho Humano al Agua y Saneamiento en Colombia.</p>	<p>de la nueva consultoría 2022-2023.</p> <p>El BID abre la convocatoria para contratar el consultor en abril 2022, en agosto se inicia el trámite de contratación con el consultor elegido y en septiembre se firma el contrato entre el consultor y el BID.</p> <p>En el mes de octubre se realizan los talleres sobre la identificación de criterios de evaluación y los mecanismos de implementación del DHAS en la regulación.</p> <p>Esta cooperación sigue en ejecución.</p>
<p>Cooperación alemana - GIZ y el BID (CReW+)</p>	<p>Llevar a cabo consultoría para la inclusión de acciones de economía circular e infraestructura verde en la tarifa del servicio público domiciliario de alcantarillado.</p>	<p>Durante los meses de enero a agosto del 2022, se han realizado reuniones mensuales de revisión de los avances, presentación de documentos y productos del proyecto entre el equipo de GIZ, el consultor y la CRA.</p> <p>En el mes de enero se entregó el plan de trabajo y en el mes de febrero se definió el cronograma. En abril se hace entrega del documento del marco normativo y político del reúso y agua residual.</p> <p>En el mes de agosto, la CRA participa en el webinar de experiencias del reúso y agua residual en América Latina.</p> <p>En octubre se hace entrega del documento de capacitaciones realizadas en reúso de aguas residuales y el informe de evaluación de la viabilidad económica y social.</p> <p>Esta cooperación sigue en ejecución.</p>
<p>Banco Mundial</p>	<p>Realizar estudio para revisar el papel de la regulación en el sector de agua y saneamiento en la promoción de la adopción de tecnologías e innovación.</p>	<p>A inicios del 2022 se realizaron intercambios de experiencias con los reguladores europeos (Italia) y del Reino Unido (Escocia y Inglaterra).</p>

Actor	Objeto de la cooperación	Avance
		<p>En abril los prestadores más grandes de Colombia realizan las encuestas enviadas por el Banco Mundial. En agosto, se entrega el informe preliminar de las Encuestas realizadas a los grandes Operadores de Acueducto y Alcantarillado en Colombia, "El papel de la Regulación en la Promoción de la Innovación en el Sector de APyS de Colombia".</p> <p>Esta cooperación sigue en ejecución.</p>
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	Elaborar propuesta para el Costo Medio de Inversión para el nuevo marco tarifario de los servicios de Acueducto y Alcantarillado.	<p>En mayo de 2022 el consultor que contrato la CAF ha entregado los productos 4 productos de la consultoría, los cuales fueron revisados y aprobados por la CRA.</p> <p>Esta cooperación ya se encuentra finalizada.</p>
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	Apoyar esfuerzos de adopción de soluciones digitales destinadas a mejorar la gestión de agencias reguladoras de la región.	<p>En abril de 2022, la CAF notifica a la CRA la contratación del consultor para apoyar la identificación y solución de problemas de gestión vinculados con herramientas de analítica de datos y de inteligencia artificial.</p> <p>La primera sesión de trabajo se realizó en mayo y tuvo como objetivo socializar y discutir las dificultades que tienen las agencias reguladoras para compartir y tomar decisiones basadas en datos. La segunda sesión de trabajo fue en junio con el fin de identificar los casos de uso de la entidad.</p> <p>En julio y agosto se tuvieron reuniones de socialización para identificar y traer información de calidad a la entidad.</p> <p>En septiembre, se realizó la reunión de cierre de consultoría y entrega del producto final en el que se especifica una posible arquitectura para implementar y adoptar en cada una de las entidades regulatorias.</p>

Actor	Objeto de la cooperación	Avance
<p>Banco Mundial</p>	<p>Realizar un estudio sobre los incentivos económicos, financieros y regulatorios para analizar la remuneración de la actividad de tratamiento de residuos sólidos urbanos en marco del servicio público de aseo.</p>	<p>Esta cooperación ya se encuentra finalizada.</p> <p>En abril de 2022 se inició la cooperación con la contratación del consultor para desarrollar el estudio sobre los incentivos económicos, financieros y regulatorios para analizar la remuneración de la actividad de tratamiento de residuos sólidos urbanos en marco del servicio público de aseo.</p> <p>En el mes de mayo se recibió Misión del Banco Mundial para evaluar las gestiones del gobierno y los resultados de 3 consultorías, entre las cuales está la de la CRA, para incluirlas cómo insumos en la formulación de proyecto para el Iniciativa de Transformación de Activos de Carbono (TCAF) que va a ejecutar el Banco Mundial en el 2023.</p> <p>Esta cooperación tiene fin este año.</p>
<p>RegWAS LAC</p> <p>Programa para el mejoramiento de las políticas públicas y la regulación de los servicios de agua y saneamiento en América Latina y el Caribe (RegWAS LAC) promovido y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), LIS-Water y la Asociación de Entes Reguladores de Agua Potable y Saneamiento de las Américas (ADERASA).</p>	<p>Programa diseñado para brindar una comprensión general e integral de las políticas públicas y de la regulación de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. El programa se desarrolla íntegramente en línea, específicamente delineado para los reguladores de América Latina y el Caribe, en el ámbito del programa RegWAS LAC.</p>	<p>En el 2022 los Expertos Comisionados de la CRA participaron como formadores en los módulos: 3. Contribución regulatoria a la organización y capacitación del sector, 7. Regulación económica, 8. Regulación de la calidad del servicio, 10. Regulación de la interfaz de usuario, 11. Regulación ambiental, 12. Regulación de los sistemas rurales y periurbanos, 15. Evaluación de impacto regulatorio.</p> <p>Además, integrantes de la CRA participaron y han desarrollado un trabajo en equipos durante el programa RegWAS LAC que presentarán en el último módulo 16. Denominado: "Showcase Proyectos Regulatorios".</p> <p>Esta cooperación tiene fin este año.</p>

3. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

3.1 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2022.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, al Decreto 1081 de 2015, y luego de un proceso de Participación Ciudadana, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), publicó en su sede electrónica el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.cra.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

Durante la vigencia del presente informe, se ha realizado el seguimiento cuatrimestral al PAAC, el cual se encuentra publicado en la sección de Transparencia y Acceso a Información Pública en la sede electrónica.

3.2 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA- elaboró la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana para la vigencia 2022, con base en las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- y el Departamento Nacional de Planeación -DNP-, y se trazó como objetivo fortalecer sus distintos canales de atención y las acciones en información, diálogo y responsabilidad en los distintos espacios físicos y virtuales, para brindar información clara, sencilla y oportuna a los ciudadanos. Además, la CRA se propuso involucrar a los ciudadanos y grupos de valor en la definición y estructuración de acciones de participación en la gestión de planes, programas, proyectos, trámites y servicios.

Así mismo, la entidad hizo mayor presencia en las regiones para facilitar y dinamizar la interacción con los ciudadanos y demás partes interesadas, garantizando una comunicación de doble vía, en búsqueda de asegurar el posicionamiento de la CRA como una entidad pública con una gestión eficaz, participativa, e incluyente, bajo lineamientos de transparencia, responsabilidad y entendimiento del compromiso que deben tener todos los servidores públicos para mejorar la calidad y la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el país.

Con base en lo anterior, a continuación, se describen las acciones desarrolladas por la entidad en los componentes de información, diálogo y responsabilidad ejecutadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2022:

3.2.1 COMPONENTE DE INFORMACIÓN

Incluye las acciones generadas por la CRA para informar públicamente sobre sus decisiones, y explicar su gestión y resultados. A continuación, se listan algunas de esas acciones:

Tabla 10. Actividades componente de información 1 de enero a 31 de octubre 2022

Actividad Desarrollada
<p>Atención por parte del director ejecutivo de la CRA, a los siguientes medios de comunicación: Informativo Casa de Nariño</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informativo Al Día: Casa de Nariño en Línea, 17 de febrero de 2022. Link: https://youtu.be/8Opq82rxpLk 2. La República: 17 de marzo de 2022. Link: https://www.larepublica.co/economia/mas-de-25-millones-de-usuarios-del-pais-han-accedido-al-servicio-de-agua-potable-3324878 3. Santanderes al Aire. 10 de abril de 2022: Link: https://www.facebook.com/Radiosjdcu1160am/videos/743599933683800/ 4. Norte Visión. 11 de abril de 2022: https://www.facebook.com/CanalNortevision/videos/1051214562403900/

<p>5. La Voz del Galeras. 11 de abril de 2022. Link: https://www.facebook.com/lavozdelgalerasdetodelar1010am/videos/1051124838946943/</p> <p>6. El Dorado Radio. 1 de julio de 2022. Link: https://www.facebook.com/ElDoradoRadio.Co/videos/533358228577764</p> <p>7. Todelar Pasto: 1 de julio de 2022. Link: https://www.facebook.com/lavozdelgalerasdetodelar1010am/videos/370324015169699</p> <p>8. Emisora Cultural del Tolima 11 de agosto de 2022. Link: Entrevista Dir Ejec. Emisora Cultural del Tolima Costo energía Res 970.m4a</p> <p>9.</p> <p>10. Emisora de la Gobernación de Cundinamarca El Dorado Radio 5 de julio de 2022: evidencia en: Leonardo Navarro Dir Ejc EL DORADO RADIO NOTICIERO 05 DE JULIO DEL 2022.mp3</p>
<p>Campañas digitales a través de las redes sociales de la entidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Campaña digital para socializar las medidas regulatorias expedidas por la CRA, bajo el hashtag: #EstamosMásCerca con la cual se difunde información de la Estrategia de Impulso a la Participación y Presencia Regional. 2. Campaña digital bajo el hashtag #Soy con la cual se dan a conocer las funciones, trámites y mecanismos de contacto de la Comisión.
<p>Actualización semestralmente sus datos abiertos en el portal www.datos.gov.co de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de la Resolución 1519 de 2020.</p>
<p>Publicación de 10 Video tutoriales que explican la correcta aplicación de los marcos tarifarios. Link: https://www.cra.gov.co/prensa/notas-videos</p>
<p>Lanzamiento de nuevos módulos del Taller Virtual de Regulación CRA. www.virtualcra.gov.co</p>
<p>Actualización permanente de la sede electrónica y redes sociales con información de interés para los diferentes grupos de valor, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública -Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020. https://www.cra.gov.co/transparencia</p>
<p>El 28 de julio de 2022 se hizo el lanzamiento de la nueva intranet de la entidad. Un canal de comunicación interna que obedece a los lineamientos, estrategias y políticas de gobierno digital y permite estar a la vanguardia tecnológica, hacer uso de nuevas y mejores herramientas digitales, con información de interés para todos los colaboradores de la entidad.</p>
<p>Publicación de las Bases del Nuevo Marco Tarifario de Acueducto y Alcantarillado para pequeños prestadores. Link: https://www.cra.gov.co/bases-marcos-tarifarios-acueducto-alcantarillado-y-aseo</p>

Fuente: CRA Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2022.

3.2.2 COMPONENTE DE DIÁLOGO

Incluye las acciones o espacios de diálogo (presenciales y/o virtuales) generados por la CRA en donde confluyen distintos grupos de interés, para dar cuenta sobre el quehacer de la entidad, y resolver inquietudes. Son espacios de retroalimentación y trabajo en doble vía. Al respecto, la CRA adelantó las siguientes acciones:

Tabla 11. Actividades componente de diálogo 1 de enero a 31 de octubre de 2022

Consultas Públicas					
Tema	Actividad	Ciudad	Fecha	Modalidad	No. Asistentes
Proyecto de Resolución: Por el cual se adiciona el parágrafo al artículo 5.3.2.2.8.3 de la Resolución CRA 943 de 2021 relacionado con el Factor de Productividad del servicio público de aseo para el periodo de facturación siguiente a marzo de 2022.	Publicación por 15 días en SUCOP y página web institucional, para recibir observaciones de la ciudadanía	No aplica	Febrero 1		

Consultas Públicas					
Proyecto de Resolución: “Por la cual se adiciona el Subtítulo 5 al Título 3 de la Parte 1 del Libro 2 de la Resolución CRA 943 de 2021 sobre las condiciones para la no inclusión en la tarifa final cobrada al suscriptor o usuario del costo de energía por concepto de la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado objeto de financiación con los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico SGP-APSB”	Jornada de Consulta Pública	No aplica	Junio 7	Virtual	33
		No aplica	Junio 14	Virtual	7
Proyecto de Resolución sobre Administración de recursos de Provisión de Inversiones “Por la cual se modifican los parágrafos 4 y 5 del artículo 2.1.2.1.10.1. de la Resolución CRA 943 de 2021, modificado por el artículo 1 de la Resolución CRA 950 de 2021, el artículo 2.1.2.1.10.2. de la Resolución CRA 943 de 2021 y se adiciona el artículo 2.1.2.1.10.2.A. a la Resolución CRA 943 de 2021 para regular la operatividad del encargo fiduciario que administra los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR.”	Jornada de Consulta Pública	No aplica	Junio 13	Virtual	67
	Jornada de Consulta Pública	B/quilla	Junio 15	Presencial	23
		Bogotá	Junio 16		32
Medellín	Junio 21	13			
Propuesta de Agenda Regulatoria Indicativa 2023 aprobada en Sesión de Comisión Ordinaria No. 293 del 24 de octubre de 2022, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.3.6.3.2.7 del Decreto 1077 de 2015.	Jornada de Consulta Pública	No aplica	Octubre 28	En proceso	En proceso

Fuente: CRA Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2022.

Tabla 12. Socializaciones presenciales y virtuales 1 de enero a 31 de octubre de 2022

Socializaciones Presenciales				
Tema	Actividad	Ciudad	Fecha	Modalidad
Res. CRA 963 de 2022 sobre		Cali	Mayo 5	Presencial
		Pereira	Mayo 12	Presencial

Socializaciones Presenciales				
Tema	Actividad	Ciudad	Fecha	Modalidad
Regionalización de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.	Jornada de Socialización	Neiva	Mayo 19	Presencial
		Bucaramanga	Junio 2	Presencial
Ibagué		Agosto 11	Presencial	
Bogotá		Agosto 17	Híbrida	
Res. CRA 970 de 2022 Descuento en costo de energía en los servicios públicos de acueducto y alcantarillado				
Res. CRA 971 de 2022 relacionada con la operatividad de los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR				

SOCIALIZACIONES VIRTUALES			
MES	FECHA	TEMA	No. ASISTENTES
Abril	28 de abril de 2022	Marco Tarifario de Aseo pequeños Res. CRA 853 de 2018	127
Mayo	5 de mayo de 2022	Inversiones Ambientales	95
	19 de mayo de 2022	Resolución de conflictos por remuneración entre personas prestadoras del servicio público de aseo que realicen las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	92
Junio	2 de junio de 2022	PGR - IUS	162
	23 de junio de 2022	Marco Tarifario de Aseo Res. Cra 853	67
Julio	7 de julio de 2022	Esquemas Diferenciales Urbanos Res. 948	93
	21 de julio de 2022	Esquemas Diferenciales Urbanos Res. 949	68
Agosto	4 de agosto de 2022	Esquemas Regionales Ac y Al Res. 963	92
	18 de agosto de 2022	Marco Tarifario Res. 853 Aseo	81

SOCIALIZACIONES VIRTUALES			
MES	FECHA	TEMA	No. ASISTENTES
Septiembre	1 de septiembre de 2022	IUS (Indicador Único Sectorial) PGR (Plan de Gestión y Resultados) (Plan de Gestión y Resultados) Ac y AI Res.906	197
	15 de septiembre de 2022	Aprovechamiento Aseo Res. 720	144
Octubre	6 de octubre de 2022	Esquemas Diferenciales urbanos Acueducto y Alcantarillado - Res. 948	115
	20 de octubre de 2022	Aprovechamiento Aseo Res.720	90
TOTAL			1423

Fuente: CRA Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2022.

Tabla 13. Feria acércate del 1 de enero al 31 de octubre de 2022

FERIAS ACÉRCATE - DAFP		
Fecha	Ciudad	Modalidad
01 y 02 de abril	La Jagua de Ibirico	Virtual
06 y 07 de mayo	Montelíbano	Virtual
01 y 02 de julio	Riosucio, Caldas	Presencial

Fuente: CRA Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2022.

Tabla 14. Eventos sectoriales del 1 de enero a 31 de octubre de 2022

EVENTOS SECTORIALES		
Fecha	Evento	Temática
Enero 26	Peer To Peer Learning Webinar	La CRA participó en el Seminario WEB de Aprendizaje entre pares hablando del papel de la Regulación en la Innovación Tecnológica para los servicios de Agua y Saneamiento con el ente regulador italiano ARERA.
Enero 28		Segunda sesión del Seminario WEB de Aprendizaje entre pares [Peer to peer learning webinar] hablando del papel de la Regulación en la Innovación Tecnológica para los servicios de Agua y Saneamiento con @Ofwat regulador de Inglaterra/Gales.
Febrero 02		Durante la tercera Sesión del Seminario Web de Aprendizaje liderado se habló sobre el papel de la Regulación en la Innovación Tecnológica para los servicios de Agua y Saneamiento con @WICSotland – Regulador de Escocia
Febrero 02	Piloto de articulación de instrumentos económicos e incentivos financieros para la protección de cuencas y fuentes de agua	En el Día Mundial de los Humedales, la Comisión participó en el piloto de articulación de instrumentos económicos e incentivos financieros para la protección de cuencas y fuentes de agua en el corredor de Conservación de páramos Chingaza, Sumapaz, Guerrero y Guacheneque.

EVENTOS SECTORIALES		
Febrero 22	Taller Anual de Fondos de Agua 2.0	Compartiendo experiencias de Quito, Cuenca (Ecuador), Piura, Lima y Callao (Perú) en la estructuración de estrategias colaborativas de conservación de cuencas buscando su sostenibilidad
Febrero 24	Programa "Agua, Salud y Desarrollo" de la Universidad de @Stanford	Avances de la estrategia de presencia regional y la formulación de un Nuevo Marco Tarifario para prestadores de Acueducto que interprete las expectativas de los Acueductos Comunitarios y Veredales
Febrero 24	Cámara Conjunta de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Gestión de Residuos ANDESCO.	Exposición Retos Regulatorios para el 2022
Febrero 26	Webinar: "Reducción En las Tarifas de Aseo Mito o Realidad"	Explicación de la regulación del servicio público de aseo y su principal función, la cual es la recolección y transporte de residuos no aprovechables.
Marzo 15	Sesión de Debate del Módulo 3 del Programa de Formación Regwas Lac	Se habló acerca de la a contribución regulatoria a la organización y capacitación del sector.
Marzo 17	Foro: "Avances y Perspectivas de La Regionalización de Los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico: Política, Regulación y Experiencias"	En el Foro se trató sobre la regionalización para fortalecer esquemas de prestación de los servicios públicos de agua y alcantarillado, flexibilizando el proceso regulatorio y permitiendo la unificación de varios operadores para prestar un servicio óptimo a las poblaciones, sobre todo, para los ciudadanos habitantes de municipios con deficiencias en el servicio de agua y saneamiento.
Marzo 25	Participación en la Cámara de Aseo y Gestión de Residuos de Andesco.	Explicación de la Resolución CRA 962:
Marzo 29	Taller de Autonomía del Regulador bajo el enfoque WASHREG	Taller que busca el fortalecimiento de la independencia regulatoria. El taller de autonomía regulatoria permitió promover una serie de acciones para mejorar el proceso regulatorio de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo demás contribuyó a dar cumplimiento a los compromisos del país ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
Marzo 31	Mesa de Trabajo Minvivienda, Superservicios y CRA	Se revisaron los resultados del primer cálculo del Indicador Único Sectorial – IUS del 2020
Abril 5	II Foro y Rueda de Negocios de Economía Circular.	Abordó las perspectivas de la regulación en relación de las actividades de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos en el marco del servicio público de #aseo .
Abril 5	Taller de Autonomía del Regulador bajo el enfoque WASHREG	Ejercicio que validó las recomendaciones del estudio de independencia de reguladores realizado en el 2021 y así promover el cumplimiento de los compromisos con la OCDE.
Abril 7	Visita de campo a Empresas Públicas de Medellín.	Se realizó con el propósito de conocer la gestión e infraestructura de agua y saneamiento básico.

EVENTOS SECTORIALES		
Abril 8	Evento de lanzamiento del "Regulatory Policy Outlook 2021 de la OCDE" en Colombia	Se realizó Análisis de Impacto Regulatorio, desde lo contenido en Policy Outlook en cuanto a las buenas prácticas, avances en Colombia y sus retos.
Abril 22	Foro: Los Residuos Sólidos No Son Basura	Durante su intervención, el director ejecutivo de la CRA expresó que debemos generar una economía circular, lo cual además de reducir, reutilizar y reciclar, también conlleva la inclusión de las personas prestadoras del servicio público de aseo e invito a los prestadores del servicio público de aseo, pueden constituirse en gestores de apoyo para la recuperación de residuos.
Abril 26	Misión del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana	La Comisión les explicó a los integrantes de la delegación dominicana acerca de las metodologías tarifarias para el servicio público de aseo, expedidas por la entidad.
Abril 28	Segundo Seminario de Acueducto y Alcantarillado	Se presentó ponencia "Desafíos de la regulación para promover el tratamiento de aguas residuales"
Mayo 5	Foro: "Las organizaciones comunitarias y la normatividad de acueducto en Colombia"	intervención recordando que, las bases para el nuevo #MarcoTarifario de Ac y Al de pequeños prestadores estarán a disposición de la ciudadanía para cumplir el proceso de Consulta Pública
Mayo 10	Sesión de debate del Módulo 7 "Regulación Económica" del programa de capacitación para la mejora de la regulación del agua y saneamiento en América Latina y el Caribe RegWAS LAC	Discusión sobre temas relacionados como la calidad del servicio y su relación con las tarifas, la contabilidad regulatoria y análisis de costos eficientes
Mayo 12	Conversatorio "Creciendo Juntos". Triple A	Regionalización de los Servicios Públicos
Mayo 17 y 18	Reunión de Ministros del Sector (RMS de Saneamiento y Agua para Todos (SWA)	¡La rendición de cuentas es importante! Fortalecer las alianzas, acelerar el progreso y fomentar la resiliencia
Mayo 19	2do. Taller de mejora de la inspección, vigilancia y control de los servicios públicos domiciliarios de A y A	Escenario para analizar la relación entre los actores que confluyen en la prestación de estos servicios bajo la dinámica "Triángulo de la Rendición de Cuentas"
Mayo 20	Misión del Banco Mundial sobre Asistencia Técnica a la Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular.	La Comisión recibió visita de la Misión del Banco Mundial en donde se habló sobre Asistencia Técnica a la Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular. La Misión se realiza en el marco de la consultoría que viene adelantando el Banco Mundial, sobre el Análisis de los Costos Eficientes de la actividad de tratamiento de residuos orgánicos en el servicio público de ASEO.
Mayo 25	Misión de Asistencia Técnica a la Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular del @BancoMundial	Evento organizado para evaluar los resultados de la consultoría y la gestión de gobierno

EVENTOS SECTORIALES		
	con el equipo de la @cracolombia y @Minvivienda	
Junio 06	Jornada de la Segunda Conferencia de la Década de Acción por el Agua de Dusambé	Participación en panel titulado “Avanzando en la sostenibilidad del agua en zonas urbanas y rurales”.
Junio 10	Reunión con el Presidente de la Asociación Nacional de Acueducto y Alcantarillado de El Salvador	Visita para conocer el trabajo que realiza la CRA
Junio 14	Taller Teoría del Cambio	El Taller se desarrolló como parte del desarrollo de la cooperación conjunta, para diseñar una evaluación de impacto del Taller Virtual de Regulación de la CRA.
Junio 15	Intercambio de Experiencias con la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS)	La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) expuso a la CRA cómo se estructuran las tarifas del servicio público de acueducto y alcantarillado en Chile.
Junio 23	Conmemoración del Día de los Servicios Públicos	La CRA participó en la conmemoración del Día Mundial de los Servicios Públicos. Evento que se realizó en Presidencia de la República.
Julio 13, 14 y 15	65° CONGRESO DE ACODAL	<p>La Comisión de Regulación participó en el 65° Congreso de ACODAL, dictando tres conferencias a los asistentes al evento, así:</p> <p>13 de julio - Conferencia: Economía circular y retos regulatorios de la CRA.</p> <p>14 de julio - Conferencia: Regionalización, esquemas diferenciales urbanos y taller regional</p> <p>14 de julio - Conferencia: Evolución y retos regulatorios, nuevo marco tarifario de acueducto y alcantarillado.</p> <p>Durante los tres días de duración del Congreso, se atendió el stand que la CRA dispuso para la atención regulatoria.</p> <p>Adicionalmente, el equipo de funcionarios de la entidad pudo participar como asistente a diferentes actividades propuestas en la agenda académica del Congreso</p>
Julio 15	Visita Técnica Planta de Cemento de Caracolito en Ibagué	Esta visita se lleva a cabo con el objeto de recolectar información de la tecnología de co-procesamiento de residuos sólidos, generados de residuos industriales y/o domiciliarios como combustible para la fabricación de cemento. Alternativa de tratamiento de residuos sólidos para sustitución de fósiles.
Julio 18	Visita de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico de Bolivia	La CRA recibió la visita de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico de Bolivia AAPS con el fin de conocer experiencias relacionadas con la regulación económica de los servicios públicos de agua y saneamiento dirigida al ámbito rural y periurbano, y

EVENTOS SECTORIALES		
		definir lineamientos para la implementación de la regulación económica en el ámbito rural, a ser expuestos en la VI Conferencia Latinosan
Julio 21	Revisión del Avance De TCAF	Revisión del avance de TCAF, incluyendo el estado de la consultoría y los pasos a seguir en la fase 2 del TCAF (Programa Transformador de Activos de Carbono)
Julio 21	Intercambio de Experiencias con la Agencia Nacional de Aguas de Brasil (ANA (Agencia Nacional de Aguas))	Intercambio de Experiencias entre las dos entidades
Agosto 16	Módulo 12 Regulación de Sistemas Descentralizados e Informales en el marco del programa de formación RegWAS LAC	La CRA participó en debate Módulo #12 Regulación de sistemas descentralizados e informales #RegWASLAC. Allí se explicaron los avances del esquema diferencial Resolución CRA No. 948 de 2021 para acueducto como norma regulatoria que permitirá lograr las metas planteadas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.
Agosto 17, 18 y 19	XXI Congreso Internacional en Gestión Integral de Residuos y Perspectivas Ambientales	Participación en el panel: "La Regulación y la Economía Circular como aporte a la Modernización del Sector.
Agosto 25	Webinar Virtual: Regulación de los Servicios Públicos de Residuos Sólidos Urbanos	Espacio en donde se analizaron las Mejores prácticas en la regulación del sector agua potable y saneamiento en el ámbito rural.
Agosto 31	Invitación Cámara de Representantes – Comisión Sexta	Ante el Congreso de la República se presentó el anteproyecto del presupuesto de la entidad para la vigencia 2023 y ejecución presupuestal 2022.
Septiembre 01	EXPORESIDUOS2022 y IX Congreso Interamericano de Residuos Sólidos	En este espacio se presentó el balance y reflexiones del aprovechamiento de residuos reciclables aprovechables en Colombia y sus efectos en el marco Tarifario actual.
Septiembre 01	Reunión Embajada con la Embajada Suiza en Colombia	Reunión para conocer articulación, incidencia y resultados del proyecto @ASIR_SABA en territorios, como aporte al cierre de brechas del sector de agua potable y saneamiento en zonas rurales.
Septiembre 06	II Foro del Agua	Se expuso la sobre la regulación de los esquemas diferenciales rurales.
Septiembre 07 al 09	Congreso ANDESCO	Participación en los siguientes escenarios: Sep. 08 - Diálogo Sectorial Acueducto, Alcantarillado Sep. 08 - Diálogo Sectorial Aseo Sep. 08 - Panel sobre el mínimo vital Sep. 08 - Lecciones aprendidas sobre el Covid-19 Adicionalmente, durante los tres días del Congreso los asistentes pudieron visitar el stand de @cracolombia, formular sus inquietudes y reclamar las bases del nuevo marco tarifario de acueducto y alcantarillado para pequeños prestadores.
Septiembre 14	Socialización de resultados del proyecto Evaluación de la calidad ambiental de los	El proyecto de cooperación aporta insumos técnicos y recomendaciones para mejorar el conocimiento sobre el tratamiento de aguas residuales, que utilizan

EVENTOS SECTORIALES		
	cuerpos de agua y el manglar receptores de los vertimientos de aguas residuales domésticas en el municipio de San Antero	soluciones innovadoras de bajo costo para la gestión integrada del agua y manejo de vertimientos.
Septiembre 16	Jornada de Análisis en el Pacífico Nariñense	Evento para para analizar el estado actual del abastecimiento de agua y las limitaciones en el acceso al servicio de acueducto y alcantarillado.
Septiembre 16	Visita a las instalaciones de Empresas Públicas de Cajicá	para conocer de primera mano, como es la Innovación Tecnológica en; (i)Medición Inteligente (ii)Tele lectura y medición remota (Red móvil y red fija) (iii)Sistemas de información de la gestión.
Septiembre 21	Encuentro de Recicladores	La CRA enfatizó su intervención en los retos y perspectivas de la actualización de la remuneración de la actividad de aprovechamiento en la metodología tarifaria para municipios con más de 5000 suscriptores.
Octubre 4	RegWAS LAC – Panel sobre evaluación del impacto regulatorio	El Experto Comisionado Diego Polanía participó en el Panel del Módulo 15: Evaluación de impacto regulatorio del programa de formación RegWAS LAC.
Octubre 5	Conversatorio Universidad Externado de Colombia	El director ejecutivo de la CRA, Leonardo Navarro Jimenez, asistió como ponente al conversatorio organizado por la Universidad Externado de Colombia.
Octubre 13	Jornada presencial en la ciudad de Sincelejo	Jornada presencial en la ciudad de Sincelejo en la que se habló sobre transferencia de subsidios, aplicación marco tarifario, actualización de la estratificación, entre otras situaciones que podrían estar afectando la prestación de los servicios públicos y el debido uso de los recursos de SGP-APSB.
Octubre 14 y 15	XIV Foro Iberoamericano de la Regulación FIAR (Foro Iberoamericano de Reguladores)	Director Ejecutivo, Leonardo Navarro, y el Experto Comisionado, Diego Felipe Polanía, participaron en el XIV Foro Iberoamericano de la Regulación FIAR - "Universalización de la Regulación"
Octubre 20	Foro Virtual: "Gobernanza del Agua Mocoa"	Foro Virtual: "Gobernanza del Agua Mocoa" sobre retos y perspectivas para lograr soluciones integrales, sostenibles y con visión regional de la gestión del agua.

Fuente: CRA Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2022.

3.2.2.1 Estrategia de Impulso a la Participación y Presencia Regional:

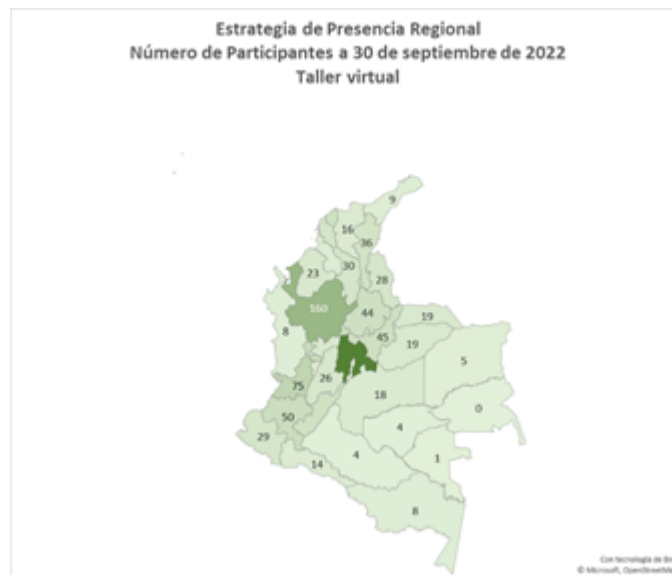
Desde el año del 2020, la CRA viene desarrollando la Estrategia de Impulso a la Participación y Presencia Regional con el objetivo de promover el desarrollo, la aplicación y seguimiento a la implementación de los marcos regulatorios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, a través de la gestión de conocimiento, la innovación abierta, el uso de herramientas de comunicación efectiva y haciendo uso de un lenguaje claro.

Bajo dicha Estrategia la CRA diseñó y puso a disposición de los sus grupos de valor y la ciudadanía en general el Taller Virtual de Regulación CRA el cual se encuentra habilitado en la plataforma virtual de aprendizaje Moodle. Tiene como objetivo, promover la comprensión y correcta aplicación de los marcos regulatorios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo,

Durante la vigencia correspondiente a este informe, se han registrado en la plataforma 1.634 usuarios, de los cuales se han matriculado en el Taller Virtual 1.163 participantes, y se han expedido 1.170 constancias de participación en los diferentes módulos, se debe considerar en estas cifras, un participante puede obtener más de un certificado.

Esta participación incluye 357 municipios de 30 departamentos evidenciando el alcance que hemos logrado y alcanzando nuestro objetivo de llegar masivamente a las regiones y a todos nuestros grupos de valor. En el siguiente gráfico se aprecia la distribución de los participantes en los diferentes departamentos del territorio nacional.

Imagen 5. Distribución de participantes inscritos en el territorio nacional.



Fuente: CRA, 2022.

Así mismo, durante al año 2022 la CRA implementó y desarrolló el tercer Ciclo de Socializaciones Virtuales el cual de forma complementaria permite a los grupos de valor, recibir formación en temáticas relacionadas con la normatividad vigente. Desde el 1 de enero de 2022 al 31 de octubre de 2022, han participado 1.423 personas.

De manera complementaria a los mecanismos ya expuestos, la Comisión diseñó una alternativa presencial y novedosa que pretende alentar al prestador del segundo segmento a partir de su propia realidad y a través de un ejercicio lúdico, a entender la utilidad de aplicar el marco tarifario de acueducto y alcantarillado para pequeños prestadores para organizar su esfuerzo y lograr los niveles deseados de prestación en las condiciones de calidad, cobertura y continuidad deseados, denominada “La YINCANA de la CRA”.

Tabla 15. Yincanas a corte octubre de 2022

LA YINCANA DE LA CRA				
	Ciudad	Fecha	Virtual	No. Asistentes
Ejercicio novedoso que ha puesto en marcha la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA). Evento dirigido a prestadores de Acueducto y Alcantarillado que atienden hasta 2.500 suscriptores, se busca que los	Ibagué	Julio 26	Presencial	39
	Medellín	Sept. 29	Presencial	43
	Medellín	Sept. 30	Presencial	34

LA YINCANA DE LA CRA				
prestadores del segundo segmento encuentren una ruta para la correcta aplicación del marco tarifario.				
TOTAL				106

Fuente: CRA Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2022

El grupo de valor objetivo de esta novedosa herramienta son los pequeños prestadores del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado. El eje transversal que soporta esta herramienta se basa en un enfoque que refuerza en los prestadores los elementos de Calidad – Continuidad – Cobertura, en la prestación de estos respectivos servicios.

Los aspectos novedosos y creativos que caracterizan a esta nueva herramienta presencial de divulgación y sensibilización sobre el conocimiento del marco tarifario y la importancia de su aplicación radican en que está construida a partir de un ejercicio lúdico y práctico centrado en el prestador y su aprendizaje individual, que se apoya en su propia realidad y la del colectivo que participa, para esto se diseñó una metodología, espacios y material no convencional. Se espera que para el próximo año se desarrolle este ejercicio para el servicio de aseo.

3.2.2.2 Implementación de los programas de transparencia y ética pública:

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, establece lineamientos para la implementación de la Política de Gestión de Integridad, razón por la cual la entidad instauró el Código de integridad y buen gobierno de la CRA, el cual establece las políticas para el desempeño de las labores de los funcionarios y servidores, así como las normas de conducta, mecanismos e instrumentos que debe adoptar la Alta Dirección, con el fin de generar confianza en los usuarios internos y externos. Por esta razón, durante la vigencia 2022 la entidad ha realizado talleres y actividades que permiten dar a conocer los valores que hacen parte del código de integridad, con el fin de promover la ética pública en el desarrollo de las actividades asociadas a las funciones que desempeñan todos los servidores públicos y contratistas, así como a las partes interesadas que participan en el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.

Por otra parte, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del mes de octubre de 2022, se aprobó la estrategia que permitirá identificar, prevenir y controlar los diferentes tipos de conflicto que se puedan presentar, para evitar que el interés particular interfiera con el desarrollo adecuado de las funciones de la entidad; en este sentido la entidad se encuentra ejecutando las actividades asociadas a la Estrategia para la Gestión de Conflicto de Intereses dando cumplimiento a los lineamientos para la implementación de la Política de Gestión de Integridad de conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y directrices emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

3.2.3 COMPONENTE DE RESPONSABILIDAD

Son las acciones creadas por las entidades para responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

Como se pudo observar en los anteriores componentes, la CRA ha promovido una mayor interacción con la ciudadanía y en general con todos los grupos de valor. La entidad asegura un seguimiento y evaluación a sus planes, realiza actividades de rendición de cuentas con los usuarios internos y externos y establece acciones de mejora para garantizar una gestión eficaz y efectiva, a través de instrumentos de identificación como la encuesta de satisfacción de los usuarios.

En coherencia con lo anterior, los seguimientos a los planes se encuentran publicados en la sede electrónica de la entidad <https://www.cra.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/informes-plan-de-accion-institucional>

3.3 SERVICIO AL CIUDADANO

El proceso de Gestión del Servicio al Ciudadano tiene como propósito generar estrategias para el mejoramiento de la relación entre el ciudadano y las entidades públicas a través de la prestación de un buen servicio y el fortalecimiento en los canales de atención, evaluando así, la satisfacción de las partes interesadas.

Por lo anterior, la CRA ha venido implementando mecanismos que buscan garantizar una atención con calidad y oportunidad a los usuarios y entidades que requieran de nuestro servicio. En el periodo comprendido entre el 1 enero a 31 de octubre de 2022 se atendieron 10.485 ciudadanos, los cuales 4.623 corresponden a la recepción y radicación de PQRSD y 5.862 requirieron la realización de un trámite o la prestación de un servicio por parte de la Entidad.

Frente a los términos de respuesta de las PQRSD recepcionadas, la entidad tiene un porcentaje del 99,6% en el cumplimiento de los términos de ley en las respuestas a las PQRSD (dentro del término y en proceso sin término vencido), frente a un 0,4% que fueron tramitadas fuera del término establecido (Fuera del término y vencidas).

De acuerdo con las respuestas recibidas en la encuesta de satisfacción del usuario cuyos resultados reflejan la opinión de los ciudadanos que formularon una petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia - PQRSD en la entidad y diligenciaron la encuesta de manera voluntaria, durante este periodo se obtuvo, un 88% de calificación entre excelente y bueno.

Frente a la clasificación por temáticas consultadas, durante el periodo del presente informe se evidenció que el mayor tipo de solicitudes recibidas competencia de la entidad corresponden a Contratos de Condiciones Uniformes con 1.019 radicaciones equivalente al 22%, seguido de envío de tarifas con 798 radicados equivalentes al 17%, y solicitud de derecho de petición con 667 radicados equivalente al 14%. De igual manera se evidenció que durante el periodo del presente informe se recepcionaron 3 reclamos y no se recibió ninguna, queja, sugerencia o denuncia por parte de los usuarios.

Adicionalmente de las 4.623 PQRSD recibidas se identificó que 880 de ellas no eran competencia de la Entidad, por lo que se dio traslado a la entidad correspondiente, estas comunicaciones equivalen a un 19% de PQRSD sobre el total recibido para el periodo reportado.

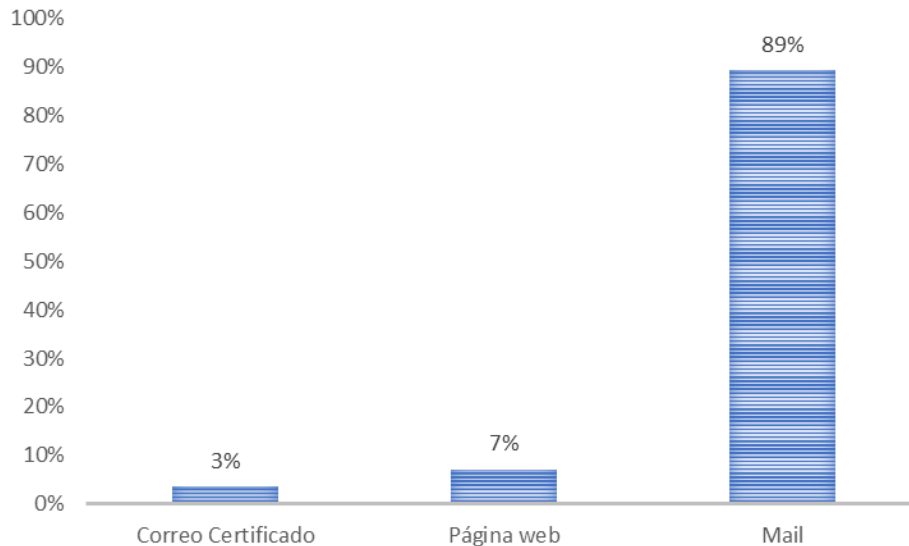
Canales de recepción de las PQRSD:

Tabla 16. Consolidado De PQRSD Recibidas Por Canal De Atención.

Distribución por Canales de Atención recepción de PQRSD 2022						
Canal de Atención	Petición	Queja	Reclamo	Solicitud	Denuncia	Total
Correo Certificado	161					161
Mail	4.130		3			4.133
Página web	329					329
Telefónico	0					0
Total	4.620	0	3	0	0	4.623

Fuente: Sistema de Gestión documental Orfeo.

Imagen 6. Canales De Atención.



Para el periodo del presente informe, el canal virtual (Mail y página web) tuvo predominio en términos de utilización generando el 97% de los requerimientos del período. Esto refleja su posicionamiento como canal de atención facilitando la atención de los ciudadanos con mayor oportunidad.

Finalmente, es importante decir que, por ninguno de los canales de atención al ciudadano, incluido el correo de *Soy Transparente*, no se recibieron denuncias sobre presunta corrupción, falta de objetividad, transparencia, o dificultades para participar en los procesos de contratación.

Encuestas anónimas

Con el fin de dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No 08, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA publicó en la página web de la entidad **la encuesta de transparencia y objetividad de procesos de contratación**, con el fin de verificar la percepción de los participantes en los procesos adelantados por la entidad. Dicha encuesta también se encuentra disponible a través de los pliegos de condiciones publicados por la entidad en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

ATENCIÓN VIRTUAL –CHAT CRA

El Canal de chat, es atendido por servidores públicos de la Subdirección de Regulación y el Grupo de Contribuciones Especiales de la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de este canal se busca orientar y brindar respuesta de manera adecuada y eficiente a las consultas formuladas por los grupos de valor y las partes interesadas a través del chat de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), el cual está disponible de la siguiente manera:

- Chat interactivo en temas referentes a Regulación con horario de atención los días martes de 8 am a 10 am a través del link <https://chat.cra.gov.co/phplive.php?d=0&onpage=livechatimagelink&title=Live%20Chat%20Image%20Link&tokey=a72143a7ae03071f7012bc6df1b86e00&token=da4c40fe26d9905f8b16b9be80c88326&tok ey=1a97d5443528a0c1ea2ac9a11cc1eb41>
- Chat interactivo en temas de Contribuciones Especiales con horario de atención los días jueves de 8

am a 10 am a través del link

<https://chat.cra.gov.co/phplive.php?d=0&onpage=livechatimagelink&title=Live%20Chat%20Image%20Link&tokey=a72143a7ae03071f7012bc6df1b86e00&token=da4c40fe26d9905f8b16b9be80c88326&tok ey=1a97d5443528a0c1ea2ac9a11cc1eb41>

Durante el periodo del presente informe con respecto a los registros de atención en la CRA a través de este canal, se brindó orientación a 291 participantes en 424 consultas, la cuales corresponden 396 para el chat de regulación y 28 para el chat de contribuciones. Los temas de mayor consulta en el chat de regulación para este periodo fueron: marco tarifario aseo grandes prestadores con 182 registros, marco tarifario aseo pequeños prestadores 46 registros y marco tarifario acueducto y alcantarillado pequeños prestadores con 28 registros.

Para el chat de contribuciones las temáticas más consultadas fueron contribución local con 10 consultas, estado de cuenta 9 registro e información financiera con 4 registros.

Todas las consultas que son recepcionadas por el chat institucional se atienden de manera inmediata, aquellas a las que no se puede brindar respuesta por su complejidad son radicadas a través del sistema de gestión documental Orfeo y son tramitadas de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1755 de 2015.

3.3.1 RELACIÓN ESTADO-CIUDADANO

Durante la vigencia 2022 con el fin de fortalecer las estrategias definidas en el plan de acción institucional en desarrollo de las políticas de servicio al ciudadano, el protocolo de atención al ciudadano, política de transparencia y participación ciudadana en la gestión, y lo determinado en la Ley 2052 de 2020, mediante Mediante Resolución UAE CRA- No. 1200 de 2022 se conformó el Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano al interior de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

Frente al componente de relación Estado- Ciudadano, la CRA participó en las ferias de servicio al Ciudadano programadas por el Programa Nacional de Eficiencia al Servicio del Ciudadano (PNESC) y realizaron socializaciones dentro de la entidad con el fin de dar a conocer a los servidores, la importancia que tiene prestar un servicio de calidad y oportuno.

De igual forma, se efectuó el diseño de infografía de contribuciones especiales y la actualización del procedimiento de gestión de PQRSD y la carta de trato digno, la cual fue publicada en la página web de la entidad, con el fin de que tanto el ciudadano como los servidores de la entidad conozcan los derechos y deberes que tiene el ciudadano.

Dentro de las estrategias aplicadas por la entidad, para fortalecer el componente de relación estado ciudadano, y con el objetivo de mejorar la calidad de la prestación del servicio, se llevaron a cabo jornadas de capacitación, en temáticas como, competencias y habilidades del servicio, Ley de protección de datos personales, procedimiento de gestión de PQRSD y comunicación asertiva.

De igual manera para efectos de la mejora continua del proceso y monitoreo de los canales de atención se han llevado a cabo las siguientes acciones, que han facilitado el seguimiento y elaboración de informes:

- Implementación nueva sede electrónica a través de la cual se generan reportes de monitoreo de atención del canal de chat.
- Fueron requeridos dos desarrollos a los reportes de Orfeo 1. Validación estados de cumplimiento de PQRSD eliminando el estado (archivados sin respuesta) y 2. Reporte de respuesta de Orfeo indicando aprobación de tratamiento de datos personales. Estos dos desarrollos permitieron facilitar la generación de reportes mensuales y mejorar la estructura de los informes de PQRS.
- Creación de programa de cualificación para atención preferencial.
- Se ha trabajado en temas de inclusión en los canales de atención para persona en condición de discapacidad y lenguas nativas.
- Se creó el Grupo de Atención al Ciudadano el cual tiene como objetivo fortalecer las estrategias

definidas en el plan de acción institucional en desarrollo de las políticas de servicio al ciudadano, el protocolo de atención al ciudadano, política de transparencia y participación ciudadana en la gestión, y lo determinado en la Ley 2052 de 2020, se requiere conformar el Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano. y fue creado por medio de la Resolución UAE CRA 1200 de octubre 20 del 2022.

4. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

4.1. PRESUPUESTO CAPACITACIÓN 2022

Teniendo en cuenta la importancia del recurso humano para la Entidad, la CRA ha velado por el cumplimiento de todos los planes y proyectos que propenden por el fortalecimiento de competencias del personal.

Así las cosas, la entidad formuló un Plan Institucional de Capacitación, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la vigencia 2022.

Así mismo, es preciso indicar que, a 31 de octubre de 2022, las capacitaciones se encuentran en ejecución y para esta vigencia no requiere presupuesto:

Tabla 17. Plan Institucional de Capacitación.

EJE TEMÁTICO	DIMENSIÓN DE COMPETENCIAS	TEMA DE CAPACITACIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
EJE 1: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	SER, SABER Y HACER	Capacitación sobre las guías o cartillas elaboradas por la Dirección de ordenamiento jurídico del Ministerio de Justicia en la implementación de la Política de Mejora Normativa, publicadas en la página del SUIN- Ministerio de Justicia.
	SER, SABER Y HACER	Capacitación de Tablas de Retención Documental
	SER, SABER Y HACER	Socialización de la Ley 2080/2021-CPACA.
	SER, SABER Y HACER	Capacitación en Lineamientos sobre buenas prácticas en las comunicaciones y notificaciones de las actuaciones administrativas; y Lineamientos en materia de prevención del daño antijurídico y defensa judicial en la producción normativa a través de actos administrativos de carácter general y abstracto. Agencia Nacional de defensa jurídica del Estado.
	SER, SABER Y HACER	Taller en Escritura jurídica- Agencia nacional de Defensa Jurídica del Estado -comunidad jurídica del conocimiento
	SER, SABER Y HACER	Socialización de la guía de valoración de activos
	SER, SABER Y HACER	Curso en Análisis impacto normativo AIN (Análisis de Impacto Normativo) - DNP
	SER, SABER Y HACER	Taller sobre el manejo del Plan de Conservación Documental
	SER, SABER Y HACER	Socialización proceso de Gestión documental
	SER, SABER Y HACER	Capacitación en manejo de la plataforma SECOP (Sistema Electrónico de la Contratación Pública) II y tienda virtual
EJE 2: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	SER, SABER Y HACER	Taller en formulación de Indicadores de Gestión
	SER, SABER Y HACER	Curso Lenguaje claro y comunicación asertiva -DNP
	SER, SABER Y HACER	Inducción y reinducción
	SER, SABER Y HACER	Curso Ciberseguridad
	SER, SABER Y HACER	Seminario en mecanismos de participación ciudadana
EJE 3: TRANSFORMACIÓN DIGITAL	SER, SABER Y HACER	Socialización del Programa de Gestión Documental
	SER, SABER Y HACER	Gestión de documentos Electrónicos
	SER, SABER Y HACER	Seminario en manejo efectivo de redes sociales

EJE TEMÁTICO	DIMENSIÓN DE COMPETENCIAS	TEMA DE CAPACITACIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
EJE 4: PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	SER, SABER Y HACER	Curso en gestión de proyectos
	SER, SABER Y HACER	Socialización del Código de integridad
	SER, SABER Y HACER	Capacitación Comisión de Personal
	SER, SABER Y HACER	Seminario en competencias y habilidades para la atención al usuario y al ciudadano
	SER, SABER Y HACER	Charla en manejo y conflicto de intereses
	SER, SABER Y HACER	Capacitación en interventoría y supervisión de contratos.

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – CRA

El Plan de Bienestar se encuentra en ejecución de actividades de la siguiente manera:

Tabla 18. Plan de Bienestar 2022.

RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Funcionamiento - Servicios de Bienestar	\$150.150.000	\$ 75.444.516,00	50%

De igual manera las actividades de integración ejecutadas para el Bienestar del personal a 31 de octubre de 2022 son:

- Día de la mujer
- Día de la secretaria
- Clase de pausas activas
- Día del conductor
- Clase de acondicionamiento físico
- Implementación del teletrabajo
- Implementación de horarios flexibles.
- Actividad de integración día de la familia
- Celebración de cumpleaños
- Taller prepensionados – Artesanos de vida
- Día del servidor público
- Talleres de intervención de clima laboral
- Taller manejo del tiempo libre.
- Actividad día del abuelo.
- Actividad de integración de amor y amistad
- Actividad Vacaciones recreativas hijos de los funcionarios.
- Exámenes ocupacionales de ingreso, egreso y periódicos.

De otro lado, en desarrollo del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022, se están ejecutando las actividades programadas en conjunto con la asesoría y el apoyo de la ARL Colmena; se realizó actualización de la matriz de riesgos de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente en materia de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo), así mismo se realizó la aplicación del instrumento de la batería de riesgo psicosocial con el fin de medir la exposición a los diferentes factores de riesgo psicosocial dadas por las condiciones de trabajo, medio ambiente, satisfacción laboral y situaciones personales por fuera del trabajo, promoviendo la salud y el

Bienestar de todos los trabajadores de la Entidad.

Las actividades desarrolladas a 31 de octubre de 2022 establecidas en el plan de trabajo en Seguridad y Salud en el trabajo 2022 son las siguientes:

- Actualización del perfil sociodemográfico y condiciones de salud de funcionarios y contratistas para el año 2022
- Capacitaciones enfocadas en Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos- IPEVR (riesgo biológico, riesgo psicosocial, riesgo biomecánico, riesgos naturales y riesgo público)
- Capacitaciones a los grupos que hacen parte del SGSST: Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST, Comité de convivencia laboral CCL y brigada de emergencias
- Inspecciones de seguridad e inspecciones a puestos de trabajo a trabajadores presenciales y teletrabajadores
- Mediciones higiénicas de iluminación y ruido
- Medición de batería de riesgo psicosocial
- Realización del Simulacro de emergencias
- Aplicación de la Encuesta de seguridad vial
- Escuelas terapéuticas en pro de reducción de desórdenes musculo esqueléticos
- Realización de Evaluaciones Medicas Ocupacionales a los funcionarios y notificación de resultados

4.2. CONCURSO DE MÉRITOS

En la fase de planeación del concurso de méritos adelantada con la Comisión Nacional del Servicio Civil, se reportó en el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO, la información correspondiente al propósito principal, funciones y requisitos mínimos de cada una de las 50 vacantes definitivas con las que cuenta la Entidad.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, realizó el pago a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, para cubrir el valor total de las cincuenta (50) vacantes, por valor de ciento setenta y cinco millones de pesos (\$175.000.000) M/CTE.

Actualmente la CRA espera que la Comisión Nacional del Servicio Civil informe sobre la planificación del concurso de méritos para proveer las vacantes.

4.3. PLANTA DE PERSONAL

Tabla 19. Planta de personal.

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción	17	16	1
Cargos de Carrera Administrativa	63	54	9
Cargos de periodo Fijo	4	3	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – CRA

4.4. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Durante la vigencia 2022, la Subdirección Administrativa y Financiera ha venido trabajando de manera permanente en los lineamientos organizacionales para la adecuación del control interno disciplinario de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, tanto en la Etapa de Instrucción como en la Etapa de Juzgamiento de acuerdo con lo establecido en las leyes 1052 de 2019 y 2094 de 2021, así como la Circular 100-02 de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el sentido de organizar la estructura de la CRA, adecuando las funciones y los roles de los funcionarios, que permitan preservar la garantía de la doble instancia en el proceso disciplinario.

Es así que mediante la Resolución UAE CRA N° 940 del 16 de septiembre de 2022 “*Por el cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)*”, se le asignó al perfil del Profesional Especializado código 2028 grado 22 de la Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Jurídica adelantar la Etapa de Instrucción del Proceso Disciplinario, y por su parte se le asignó al perfil del Profesional Especializado código 2028 grado 22 de la Oficina Asesora Jurídica llevar a cabo la Etapa de Instrucción, dando cumplimiento de esta manera con lo señalado en la norma y los lineamientos y recomendaciones del DAFP. Así mismo, la Subdirección Administrativa y Financiera se encuentra a la fecha revisando los procedimientos establecidos en Calidad, toda vez que el nuevo Código General Disciplinario efectuó una reorganización en el procedimiento, que es necesario actualizar.

Por otra parte, respecto a las actuaciones disciplinarias adelantadas durante la vigencia 2022, en la Subdirección Administrativa y Financiera, se tiene la siguiente información:

PROCESOS DISCIPLINARIOS Vigencia 2022				
Proceso No.	Indagación Previa	Investigación Disciplinaria	Archivo de la Investigación	CAUSAL
002/2021	Fecha de inicio: 27 de septiembre de 2021		17 de febrero de 2022	Prescripción Acción de Cobro Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Honda - EMPREHON E.S.P
001/2022	Fecha de inicio: 23 de marzo de 2022		8 de agosto de 2022	Hurto de bienes

5. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

5.1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

La CRA desarrolla sus actividades en un enfoque de operación por procesos, en el marco de referencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). De esta manera, el Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC) de la CRA cumple con los principios de la Norma ISO 9001:2015 para el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), la Norma ISO 27001:2013 para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), el Decreto 1072 de 2015 para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) y los lineamientos del Manual Técnico de 2014 para el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

MIPG se mide a través del Índice de Desempeño Institucional – IDI, el cual presenta una escala de 1 a 100, siendo 100 el máximo puntaje a lograr; así mismo, los mínimos y máximos de cada índice están determinados por la complejidad de cada política evaluada.

Dicho lo anterior, en el mes de mayo de 2022 el Departamento Administrativo de la Función Pública informó a las entidades públicas de los orden nacional y territorial, los resultados de Gestión y Desempeño Institucional de la vigencia 2021, de acuerdo con la información reportada en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión, FURAG. La entidad obtuvo un resultado destacado de 87.3 en el Índice de Desempeño Institucional, particularmente, sobresalen las políticas de Seguridad Digital con 96.7 puntos, Gobierno Digital con 93.3 puntos, Integridad 92.0 puntos, Control Interno 88.4 puntos, Defensa Jurídica 87.3 puntos y Gestión del Conocimiento con 81.9 puntos, estando esta entre las mejores en el sector.

Con base en lo anterior, la alta dirección en su compromiso por mantener y mejorar sus sistemas de gestión lideró la formulación de planes de mejoramiento para fortalecer las dimensiones de MIPG con el propósito de obtener de mejorar los resultados para la vigencia 2022.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, en el desarrollo de su enfoque por procesos, como se puede ver en la imagen 7, se sigue trabajando en el mantenimiento de los procesos y documentos relacionados, con el objetivo de mejorar la gestión y reflejar las actividades que realiza la entidad en su trabajo cotidiano, esto con el fin de cumplir con la misionalidad de la entidad.

Imagen 7. Mapa de procesos



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Tic's - CRA

5.2. OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 tiene entre sus objetivos, la transformación digital transversal a todos los sectores económicos y sociales, con el fin de promover las estrategias de Gobierno Digital por parte de las entidades públicas, masificando el uso de nuevas tecnologías, modernizando los procesos con canales más abiertos a los trámites regulatorios y ajustar la estructura administrativa para que los usuarios y las empresas cuenten con información en tiempo real que les permita tomar mejores decisiones. Por su parte, el Decreto 2106 de 2019 busca simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la Administración Pública, incrementando la eficiencia administrativa a través de herramientas que las TIC ofrece para lograr una mayor y mejor interacción con los ciudadanos.

En cumplimiento de lo anterior, la Comisión de Regulación de Agua Potable y saneamiento Básico - CRA adquirió el servicio de correo electrónico certificado con el fin de mejorar los tiempos de entrega de comunicaciones a los ciudadanos y reducir los costos de envío.

De esta manera, se avanza en el camino de la transformación digital para facilitar al ciudadano disminuir los trámites en físico, así como el consumo de papelería y la mayoría de la documentación será en medio electrónico.

De igual forma a continuación se presenta la información sobre el consumo de elementos de papelería consumidos durante el presente año.

Tabla 20. Consumo de elementos de papelería de 1 de enero al 31 de Octubre de 2022

ITEM	CANTIDAD
Resmas	40
Tóner	2
Sobre bond correspondencia	3500
Sobre de manila	20
Cajas archivo ref. X-200	0
Cajas archivo ref. X-300	3

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – CRA

Durante la vigencia 2022, la entidad realizó seguimiento y control de las solicitudes de elementos de papelería de las dependencias con el propósito de fomentar una cultura del cuidado del medio ambiente y la excelencia en la administración de los recursos que el estado brinda a la entidad para el desarrollo de sus funciones.

5.3. GESTIÓN CONTRACTUAL

La Comisión de Regulación de Agua potable y saneamiento Básico CRA, por medio de la Subdirección Administrativa y Financiera, en cumplimiento de las normas de contratación pública y dando plena observancia de los principios que rigen la Contratación Estatal, tales como, la transparencia y acceso a la información pública, adelanta procesos de selección objetiva que le permitan adquirir bienes, obras y servicios, con el fin de propender por los fines esenciales del Estado.

En atención a lo anterior, a continuación, se presenta una relación de la Gestión contractual efectuada por la entidad así:

Para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de octubre del año 2022, fueron suscritos ciento cuarenta y cinco 145 contratos, los cuales se desarrollaron mediante diferentes modalidades de selección y que se relacionan a continuación de la siguiente manera:

- **Procesos de mínima cuantía:** diecisiete (17), de los cuales, siete (7) son en la modalidad de compraventa.
- **Selección abreviada:** catorce (14), de los cuales cuatro (4) son en la modalidad de menor cuantía y diez (10) son adquisiciones por acuerdo marco de precios.
- **Contratación directa:** ciento doce (112), de los cuales, ciento cinco (105) son de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, uno (1) es convenio de cooperación, dos (2) Convenios de asociación, dos (2) Contratos interadministrativos, y dos (2) prestación de servicios – único proveedor.
- **Concurso de méritos:** Dos (2), de los cuales uno (1) Servicio de consultoría y uno (1) intermediación de seguros.

A continuación, se hace una relación detallada de los contratos celebrados.

Tabla 21. Contratos celebrados.

MODALIDAD Y TIPOS DE CONTRATOS	TOTAL	VALOR
Mínima cuantía	17	
A. Compraventa	7	\$ 71.078.100
B. Otros servicios y suministros	10	\$ 135.274.254
Valor total mínima cuantía		\$ 206.352.354
Selección abreviada	14	
A. Menor cuantía	4	\$ 660.607.967
B. Acuerdo marco de precios	10	\$ 576.951.925,97
C. Subasta inversa	0	0
Valor total selección abreviada		\$ 1.237.559.892,97
Contratación directa	112	
A. Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	105	\$ 8.108.619.900
B. Convenios de Cooperación	1	\$ 0
C. Convenios de asociación	2	\$ 9.165.000
D. Contratos interadministrativos	2	\$ 302.388.157
E. Único proveedor	2	\$ 158.372.390
Valor total contratación Directa		\$ 8.578.545.447
Concurso de méritos	2	
A. Consultoría	1	\$ 289.000.000
B. Intermediación de seguros	1	\$ 0
Valor total Concurso de méritos		\$ 289.000.000
VALOR TOTAL		\$ 10.311.457.693,97

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – CRA

Para dar cumplimiento al principio de publicidad que regula la contratación estatal, todos los contratos suscritos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, dentro del periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de octubre de 2022, fueron publicados en las Plataformas: SECOP (Sistema Electrónico de la Contratación Pública) II y Tienda Virtual del Estado Colombiano; la información aquí señalada puede ser consultada directamente en las plataformas o ingresando a la siguiente ruta electrónica: <https://colombiacompra.gov.co/>.

5.4. ESTADO DE INFORMES A RENDIR

A 31 de octubre de 2022, se rindió diez (10) informes en la página web y/o aplicativo del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes “SIRECI”, de la Contraloría General de la República; en los cuales se señala en cantidad y no en porcentaje, el avance de gestión contractual generado en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de octubre de 2022 por parte de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

La información es elaborada y rendida mensualmente, según el avance contractual de la entidad y es cargada en el aplicativo antes señalado, con el fin de que sea de recibo de la Contraloría General de la República para el ejercicio del control fiscal. Estos informes mensuales se dividen en dos modalidades: i) tiene que ver con las obras civiles inconclusas o sin uso y ii) respecto del avance en la Gestión contractual de la entidad respecto a las diferentes modalidades de contratación.

Una vez registrada la información en el aplicativo, la plataforma genera un certificado denominado “acuse de aceptación de rendición”, del último informe publicado en la plataforma “SIRECI”, el cual se observa a continuación:

Imagen 8. Reporte Gestión Contractual ante la Contraloría General de la República

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2022/11/04
HORA DE GENERACIÓN:21:01:28
CONSECUTIVO:27912022-10-31

RAZÓN SOCIAL: COMISIÓN DE REGULACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA
NIT:830000212
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:LEONARDO ENRIQUE NAVARRO JIMENEZ

MODALIDAD:M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2022-10-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2022-11-09


RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F71.Declaración de Información	2022/11/04 20:55:53
Documento electrónico	F71.13D: PLANOS, INFORMES DE INTERV, COPIA DE PROYECTOS, OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS	2022/11/04 21:00:23

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal COMISIÓN DE REGULACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA, NIT 830000212, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Fuente: Contraloría General de la República - SIRECI.

Imagen 9. Reporte Obras civiles inconclusas o sin uso ante la Contraloría General de la República

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2022/10/07
HORA DE GENERACIÓN:13:22:15
CONSECUTIVO:27912022-09-30

RAZÓN SOCIAL: COMISIÓN DE REGULACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA
NIT:830000212
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:LEONARDO ENRIQUE NAVARRO JIMENEZ

MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2022-09-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2022-10-11

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS)	2022/10/07 13:21:52
Formulario electrónico	F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL- CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)	2022/10/07 13:21:52
Formulario electrónico	F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)	2022/10/07 13:21:52
Formulario electrónico	F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)	2022/10/07 13:21:52
Formulario electrónico	F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	2022/10/07 13:21:52

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal COMISIÓN DE REGULACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA, NIT 830000212, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Fuente: Contraloría General de la República - SIRECI.

Conforme la información plasmada en las imágenes anteriores, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA, ha dado cumplimiento al deber de reportar ante la Contraloría General de la República, la gestión contractual por ella adelantada y en los términos que han sido requeridos.

5.5. COMITÉS DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo previsto en el Manual de Contratación de la entidad, a 31 de octubre de 2022, se realizó treinta y un (31) sesiones a Comité de Contratación y se presentaron ciento cuarenta y cinco (145) estudios previos para su revisión, consideración y aprobación. El Comité por medio de sus miembros, revisó las necesidades a contratar plasmadas en los estudios previos; recomendó y dio su aval para continuar con el trámite de contratación para cada una de las necesidades puestas a su consideración.

Por su parte, dichas necesidades quedaron incluidas en el Plan Anual de adquisiciones de la CRA para la vigencia fiscal 2022, aprobadas en Comité de Expertos, según lo establecido en las disposiciones vigentes. Conforme lo anterior, la información que reposa en el Plan Anual de adquisiciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, puede ser modificada, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad; de esta manera la información es de acceso público una vez que es cargada y publicada en la plataforma SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la página web de la Agencia Nacional de Compras Públicas (Colombia Compra eficiente). <https://www.colombiacompra.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/planes-anuales-de-adquisiciones>

5.6. GESTIÓN DOCUMENTAL

En el marco del proceso de Gestión Documental durante el año 2022, se realizaron capacitaciones al personal de la entidad sobre la gestión de los documentos electrónicos, Plan de Conservación Documental, Programa de Gestión Documental, Tablas de Retención Documental y Valoración de activos, con el fin de asegurar que toda la documentación que se genere de manera electrónica haga parte de los expedientes correspondiente y no se pierda. De igual forma se realizó actualización de las Tablas de Retención Documental, Inventario de activos de información y el esquema de publicación.

Adicionalmente, se ingresó al sistema Orfeo toda la documentación generada de manera electrónica durante el último trimestre del año 2021 y lo transcurrido del año 2022, como son: constancias de ejecutoria, documentos precontractuales, certificados de envío y de recibido de 4-72, documentos de las historias laborales, se crearon 965 expedientes, se radicaron 10.004 comunicaciones de entrada, se enviaron 10.590 comunicaciones de respuesta, se archivaron 1.132 documentos en soporte físico, se radicaron 1.211 resoluciones UAE-CRA y 12 Resoluciones CRA.

A su vez se actualizaron los procedimientos y formatos del sistema de Calidad del proceso de gestión documental de la Comisión, se contrató la elaboración del Plan de preservación Digital a largo plazo, el plan para la prevención, manejo de emergencias y contingencias de archivos de la Comisión de Regulación de agua potable y saneamiento básico CRA.

6. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

6.1 PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (PETI).

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de octubre de 2022, la Oficina Asesora de Planeación y TIC de la CRA, centró sus esfuerzos en la implementación de los proyectos relacionados en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI- (2020-2024). Estos proyectos corresponden principalmente a la definición y seguimiento de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, optimización de procesos, el fortalecimiento de la infraestructura TI que soporta los procesos de la Entidad y los mecanismos de comunicaciones unificadas y herramientas colaborativas, así como el fortalecimiento e implementación de estrategias como la transformación digital, cero papel, racionalización de trámites y demás estrategias que redundan en servicios al ciudadano. A continuación, se describen los avances de los proyectos abordados a octubre del 2022, de acuerdo con los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE.

6.1.1 PROYECTOS PRINCIPALES DEL PETI ABORDADOS EN LA VIGENCIA

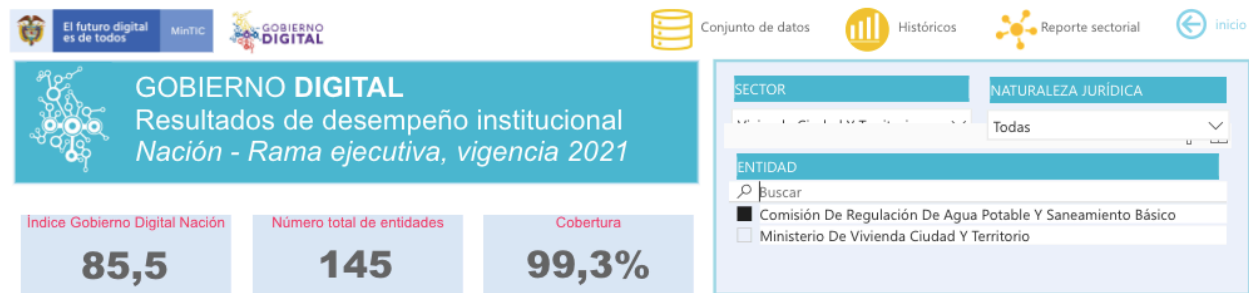
6.1.1.1 DOMINIO DE ESTRATEGIA Y GOBIERNO

6.1.1.1.1 Definir el Plan Estratégico de Tecnologías de Información Sectorial.

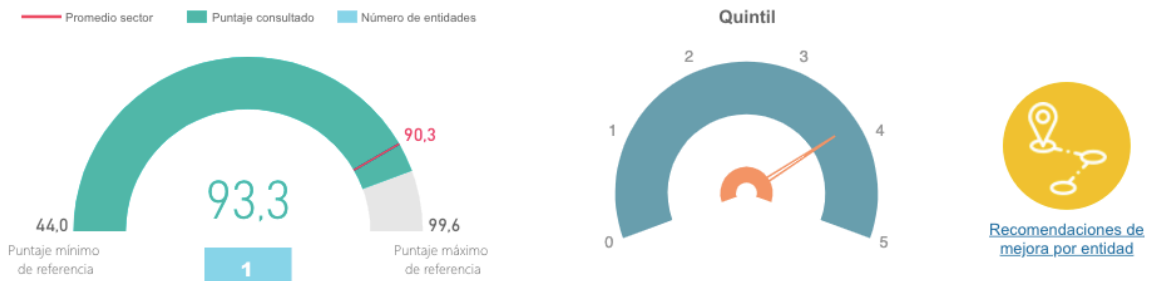
En el marco de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) Sectorial y el Plan de Transformación Digital, durante el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022 la entidad ha avanzado con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en la implementación de los servicios de interoperabilidad con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Con quien en el mes de Junio de 2022 se suscribió el memorando de entendimiento, a fin de suplir las necesidades para el intercambio de información masiva, así como también desde el mes de enero se ha puesto en operación con acceso público el servicio de RUPS, a través de la plataforma de interoperabilidad del Estado Colombiano XRoad. Esta implementación favorece la optimización de los procesos de transformación digital de la entidad, la gestión de datos institucionales, la toma de decisiones regulatoria y permitirá que los ciudadanos tengan información oportuna, trámites ágiles y mejores servicios.

Por último, es importante destacar, que la CRA obtuvo un puntaje de 93.3 en la medición del índice de Gobierno Digital para el año 2021, reporte que se hace según calendario de Función Pública en el 2022, y el cual permite conocer el nivel de implementación de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital. El resultado alcanzado por la CRA es destacable si se tiene que el índice alcanzado por toda la rama ejecutiva fue del 85,5 y que en promedio el sector vivienda alcanzó un índice del 83,1, como lo muestra la siguiente imagen con el reporte realizado por MinTIC para la última medición.

Imagen 10. Índice de Gobierno Digital



I. Índice de Gobierno Digital



Fuente: Información publicada y consultada en el portal: <https://colombiatic.mintic.gov.co/>

6.1.1.1.2 Seguimiento al Autodiagnóstico y avance en la implementación de la política de gobierno digital.

De acuerdo con el diligenciamiento de la herramienta de autodiagnóstico general de la Política de Gobierno Digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Función Pública, la cual sirve para hacer seguimiento y evaluación a la Política, la entidad ha logrado mantenerse en un alto nivel de avance. Es de destacar que, los aspectos relacionados con Seguridad de la Información, Empoderamiento de los Ciudadanos a través de un Estado Abierto, Trámites y Servicios en línea obtuvieron un nivel de cumplimiento alto en esta medición, y el único aspecto que obtuvo un nivel de cumplimiento medio fue el de Arquitectura. Lo que implica que, pese a los resultados positivos en la mayoría de los componentes evaluados, la entidad debe seguir avanzando en la implementación de las acciones relacionadas con el MRAE y en la puesta en marcha de los proyectos relacionados en el PETI 2020 – 2024 orientados a seguir garantizando una gestión tecnológica eficiente para soportar los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación de la CRA.

6.1.1.2 DOMINIO DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

6.1.1.2.1 Esquema de Gobierno

Según lo planteado por MinTIC, para gestionar de forma adecuada las Tecnologías de la Información y el apoyo de estas a la estrategia de operación de la entidad, se actualizó el esquema de gobierno de TI, donde se determinan las pautas y herramientas que permitan guiar la toma de decisiones alrededor de la adecuada gestión y operación de TI.

6.1.1.2.2 Aumentar las capacidades de analítica Institucional y explotación de datos.

Con el objetivo de generar datos que apoyen los procesos de toma de decisiones en la entidad, según el CONPES 3920 de 2018 Política Nacional de Explotación de Datos (Bigdata), en el período analizado, se fortalecieron las capacidades de analítica institucional, por medio de un proceso de inducción y capacitación a los funcionarios y contratistas en el uso de la herramienta de análisis y visualización de datos Microsoft PowerBI. Adicionalmente, haciendo uso del visualizador se diseñaron tableros de seguimiento a los planes estratégicos de la Entidad con el fin de apoyar la toma de decisiones de la Dirección Ejecutiva, subdirecciones y oficinas de apoyo.

6.1.1.2.3 Optimizar y automatizar el sistema de información ORFEO.

Durante la vigencia se atendieron 129 requerimientos registrados en la mesa de ayuda relacionados con acciones de mejora, optimización y automatización del sistema de información ORFEO. A continuación, se destacan los de mayor impacto para la entidad:

- Implementación y desarrollo del módulo de cobros coactivos, se entrega a la oficina asesora jurídica, los manuales y capacitaciones a todos los funcionarios
- Implementación del módulo de CCU.
- Desarrollo de interfaz entre los servicios de nube de la entidad, específicamente los servicios para interoperar con el sistema ERP de nómina y contribución Especial y el sistema de gestión documental ORFEO; Información indexada con el nuevo módulo Anexo de URL.
- Soporte y mantenimiento del proceso de firmas digitales con FIRMAYA e interfaz de ORFEO.
- Actualización del proceso de gestión documental en la actividad de anulación de radicados. Ahora, el sistema ORFEO genera el acta de anulados de forma automática.
- Integración de los módulos de radicación de actas, generación de los archivos XML y generación de inventario de expedientes electrónicos, esto con el fin de garantizar la integridad, orden y autenticidad de los documentos mediante foliado electrónico.

6.1.1.3 DOMINIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

6.1.1.3.1 Implementar o renovar los servicios de infraestructura en la nube

Para el tercer trimestre de la vigencia 2022, enfocados en mejorar los servicios de la CRA, se dio continuidad a la implementación y apropiación de soluciones en la nube de Infraestructura como servicio (IaaS), Dispositivos como servicio (DaaS), Software como servicio (SaaS) y Plataforma como servicio (PaaS) de la siguiente manera:

- a. Proceso de capacitaciones para los miembros de la Entidad (funcionarios y contratistas) donde se abordó y presentó las diferentes herramientas entregadas por las soluciones de servicios e Infraestructura en la Nube (IaaS, DaaS y PaaS), logrando la apropiación en herramientas como: Teams, SharePoint, PowerBi, Forms, Planner, Project, entre otras herramientas colaborativas de apoyo.
- b. Con el servicio en la nube SaaS la solución SARA y SOFIA, se garantiza el fortalecimiento y mejora de los servicios de la Contribución Especial y Nómina. Se finalizó el módulo de autogestión para los funcionarios de la Entidad.

6.1.1.4 SEGURIDAD DIGITAL

6.1.1.4.1 SEGURIDAD DIGITAL

Para el año 2022 se realizaron varias acciones orientadas al fortalecimiento la Seguridad Digital y a la seguridad informática al interior de la Entidad, de las cuales se pueden resaltar las siguientes acciones:

- En el primer semestre se documentaron los riesgos de seguridad digital de todos los procesos, alineados a las directrices de la nueva guía de gestión de riesgos emitida por el DAFP.
- Se realizó monitoreo y afinamiento continuo de las herramientas de seguridad digital como la herramienta de Firewall y antivirus de última generación, las cual permite bloquear el acceso no autorizado a la red, así como la de permitir las comunicaciones autorizadas.
- Se hizo seguimiento a través de la solución de Inteligencia artificial de ciberseguridad para proteger el correo y red de manera avanzada, permitiendo contar con medidas más efectivas ante la detección de virus u otros elementos maliciosos que circulen en estos ambientes
- Se realizó seguimiento y monitoreo frente a la autoevaluación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información establecido por MINTIC, alcanzado un porcentaje del 97% en el 2022.
- Se realizó la Auditoría de Seguridad de la Información, la cual sirvió para detectar debilidades y vulnerabilidades de seguridad informática que podrían ser explotadas por usuarios malintencionados o atacantes, ocasionando perjuicios importantes para la CRA, bajo la norma ISO 27001:2013. Los resultados conllevaron a la definición y documentación de la metodología para la gestión de riesgos y gestión de incidentes como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSI), así como el fortalecimiento de una cultura en la adopción de las políticas de seguridad de la información en cada uno de los procesos y los deberes de los funcionarios y contratistas con el SGSI.

7. GESTIÓN PRESUPUESTAL

7. APROBACIÓN PRESUPUESTAL 2022

La CRA, como Unidad Administrativa Especial, se rige en materia presupuestal por lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación. El presupuesto de la CRA se clasifica como una Unidad dentro de la Sección correspondiente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Por disposición del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la contabilidad, el presupuesto y la tesorería se manejan mediante el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF, software que por trabajar en tiempo real y en línea, permite un estricto y permanente control de parte del Gobierno Central.

De acuerdo con la Ley 2159 de noviembre de 2021 *"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1. de enero al 31 de diciembre de 2022"*, el presupuesto inicial de la entidad para la vigencia 2022 fue de \$23.789,9 millones, de los cuales, \$13.004,8 millones correspondieron al presupuesto de funcionamiento, es decir, el 54,6% y \$10.785,1 millones al presupuesto de inversión, es decir el 45,4% del total del presupuesto, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 22. Apropiación Vigente.

APROPIACIÓN VIGENTE		
DESCRIPCIÓN	VALOR	%
FUNCIONAMIENTO	\$13.004.826.418	54,6%
INVERSIÓN	\$10.785.100.000	45,4%
TOTAL	\$23.789.926.418	100%

Fuente: Ejecución SIIF corte 31 de octubre 2022

7.1.1 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 2022

Los principales componentes del gasto de funcionamiento de la entidad están divididos en los siguientes rubros:

Gastos de personal: Son los gastos realizados por la entidad como contraprestación de los servicios de la relación laboral o la contratación de personal para labores específicas o la prestación de servicios profesionales. Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos.

Adquisición de Bienes y Servicios: Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la entidad cumpla con las funciones legalmente asignadas y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos.

Transferencias: Son recursos que se transfieren a otra entidad con fundamento en un mandato legal. En el caso de la CRA, estas transferencias se realizan al Fondo Empresarial, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 132 de la Ley 812 de 2003.

Gastos por Tributos; multas, Sanciones e Interese de Mora: Los desembolsos por el rubro en mención corresponde al pago de la Cuota de Fiscalización y Auditaje por parte de la CGR, adicionalmente se efectúa el pago del Impuesto Predial y el cobro por Valorización de los bienes inmuebles de propiedad de las CRA.

Tabla 23. Ejecución Total 2022

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE		COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Funcionamiento	\$ 13.004.826.418	54,6%	\$10.401.477.757	79,9%	\$10.053.894.544	77,3%
Inversión	\$ 10.785.100.000	45,4%	\$9.924.590.112	92,0%	\$6.830.971.944	63,3%
Total	\$23.789.926.418	100%	\$20.326.067.869	85,4%	\$16.884.866.488	70,9%

Fuente: Ejecución SIIF corte 31 de octubre de 2022.

Ejecución de Presupuesto de funcionamiento de 2022

El presupuesto de funcionamiento representa el 54,6% del presupuesto total de la entidad que corresponde a \$13.004,7 millones. Con corte a 31 de octubre del 2022 el rubro de funcionamiento registra una ejecución presupuestal del 79,9% en compromisos y el 77,3% en obligaciones.

Los gastos de personal concentran el 69,0% del presupuesto de funcionamiento, es decir \$10.003,4 millones. A octubre 30 de junio de 2021 se ejecutó el 44,8% correspondiente al pago de las obligaciones laborales adquiridas por la entidad y los respectivos pagos patronales y aportes parafiscales derivados de la misma.

En lo referente a gastos generales, se obligaron \$326,1 millones, es decir el 32,0%, el cual se encuentra orientado a atender las necesidades relacionadas con el funcionamiento de la entidad, como son: el pago de servicios públicos, servicios de aseo y cafetería, transporte, viáticos, capacitación y bienestar social.

El rubro de transferencias corrientes presenta una ejecución del 23,4% que corresponde a la transferencia a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por \$2.554,5 millones, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 132 de la Ley 812 de 2003.

En cuanto al rubro de gastos por tributos; multas, sanciones e intereses de mora: presenta una ejecución del 75,4% representado en el pago del Impuesto Predial de los bienes inmuebles de propiedad de las CRA y cuota de auditaje.

La ejecución presupuestal de funcionamiento de la entidad alcanzó un 51,1% (obligaciones) de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 24. Ejecución Presupuestal 2022

RUBROS	APROPIACIÓN VIGENTE		COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
			SIIF		SIIF	
GASTOS DE PERSONAL	\$ 10.474.565.592,00	69,0%	\$8.800.035.328,00	44,9%	\$8.776.780.544,00	44,8%
GASTOS GENERALES	\$ 918.760.000,00	7,0%	\$ 794.631.572,35	61,0%	\$ 523.949.761,18	32,0%
TRANSFERENCIAS	\$ 1.492.650.211,00	23,4%	\$710.338.376,00	75,4%	\$707.273.239,00	75,4%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 118.850.615,00	0,6%	\$ 96.472.481,00	60,0%	\$ 45.891.000,00	55,4%
TOTAL	\$ 13.004.826.418,00	100%	\$10.401.477.757,35	53,2%	\$10.053.894.544,18	51,1%

Fuente: Ejecución SIIF corte 30 de junio de 2022

7.1.2 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2022

El presupuesto de inversión de la CRA fue distribuido en tres (3) proyectos de inversión, registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, BPIN, cuyos recursos son orientados al cumplimiento de la misión de la entidad y al fortalecimiento institucional.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

A continuación, se enuncian los proyectos de inversión de la entidad, con su objetivo general:

- a. **Desarrollo de propuestas regulatorias para el sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional.** Objetivo: Generar las condiciones técnicas, económicas y jurídicas que promuevan las características de un mercado competitivo, en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- b. **Fortalecimiento de los servicios tic y de comunicaciones en la CRA a nivel nacional.** Objetivo: Fortalecer las capacidades tecnológicas y de comunicaciones de la entidad para atender de manera integral las necesidades de los ciudadanos y usuarios.
- c. **Fortalecimiento de las capacidades administrativas y de apoyo de la CRA - en el territorio nacional.** Objetivo: facilitar el cumplimiento de los estándares de gestión en los procesos de apoyo en la CRA.

7.1.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022

Ejecución de Presupuesto de inversión de 2022

El presupuesto de inversión representó el 45.33% del presupuesto total de la entidad correspondiente a \$10.785,1 millones. Con corte a 31 de octubre de 2022 el rubro de inversión registra una ejecución presupuestal del 91,8% en compromisos y el 63,3% en obligaciones.

El proyecto de Marco Regulatorio presentó una ejecución del 98,2% en compromisos, es decir \$6.647,9 millones con el cual fue orientado a desarrollar todas las gestiones necesarias para mantener y fortalecer la adecuada actividad regulatoria atribuida a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, a partir de la cual, se promueven las características de un mercado competitivo en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

En cuanto al proyecto de Fortalecimiento institucional presentó una ejecución del 99,3% en compromisos, los cuales fueron ejecutados con el fin de mejorar en el proceso de gestión documental, actualizar e implementar el servicio de atención al ciudadano, fortalecer el proceso de liquidación y recaudo de las contribuciones especiales, adecuar y mantener la sede de la entidad en busca una mejora en el clima laboral y fortalecer el servicio de seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

Por último, el proyecto de TIC'S y Comunicaciones tuvo una ejecución del 73,81% en compromisos, es decir \$2.141,33 millones, los cuales fueron orientados a fortalecer las capacidades tecnológicas y de comunicaciones de la entidad para atender de manera integral las necesidades de los ciudadanos y usuarios.

Tabla 205. Ejecución Presupuesto de Inversión 2022

INVERSIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
MARCO REGULATORIO	\$6.769.273.860	\$6.647.931.964	98,2%	\$4.802.829.995	71,0%
TIC'S Y COMUNICACIONES	\$2.900.000.000	\$2.141.346.848	73,8%	\$1.255.597.297	43,3%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$1.115.826.140	\$1.108.142.000	99,3%	\$772.544.653	69,2%
TOTAL	\$10.785.100.000	\$9.897.420.812	91,8%	\$5.660.194.840	52,5%

7.1.4 VIGENCIAS FUTURAS

Durante la vigencia 2022 se recopilaron las necesidades de contratación de la CRA, que deben ser atendidas con cupo de vigencias futuras del presupuesto de Funcionamiento e Inversión y otros conceptos adicionales que deben preverse.

Mediante oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 2-2028-048851 del 24 de octubre de 2022, el director general del Presupuesto Público Nacional emitió concepto favorable sobre el total de las vigencias futuras solicitadas y su autorización de cupo de vigencia, las cuales vienen siendo utilizadas en la vigencia 2023.

El resumen de la solicitud de la autorización de cupo de vigencias futuras remitida para concepto técnico del MVCT (Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio) fue por un valor de 184.0 millones a saber:

Tabla 26. Vigencias futuras de funcionamiento.

CÓDIGO	RUBRO	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA FUTURA
CCP A-02-02-02-008-04	ARCHIVO CENTRAL.	\$ 25.000.000	\$ 8.166.667	\$ 20.833.333	\$ 20.833.333
CCP A-02-02-02-008-04	INTERNET	\$ 119.623.275	\$ 20.711.427	\$ 98.911.848	\$ 98.911.848
CCP A-02-02-02-006-08	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA.	\$ 22.263.000	\$ 3.620.000	\$ 18.643.000	\$18.643.000
CCP A-02-02-02-008-05	SERVICIO DE LIMPIEZA.	\$ 67.402.987	\$ 14.955.363	\$ 52.447.624	\$ 52.447.624
CCP A-02-02-01-003-03	COMBUSTIBLES	\$ 23.055.120	\$ 3.748.800	\$ 19.306.320	\$19.306.320
CCP A-02-02-02-008-09	IMPRESA NACIONAL	\$ 70.285.714	\$11.428.571	\$ 58.857.142	\$ 58.857.142
TOTALES		\$ 327.630.096	\$ 62.630.828	\$ 268.999.267	\$268.999.267

Fuente: Ejecución SIIF corte 31 de octubre de 2022

En cuanto a las vigencias futuras solicitadas en inversión, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio con radicado 2-2022-042558 del 21 de septiembre de 2022, la Directora General del Presupuesto Público Nacional emitió concepto favorable sobre el total de las vigencias futuras solicitadas y su autorización de cupo de vigencia, las cuales serán utilizadas en la vigencia 2023.

Tabla 27. Vigencias futuras de inversión.

CÓDIGO	RUBRO	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA FUTURA
C-4099-1400-3-0-4099001-02	Servicio de Appliance de seguridad (Firewall) Dedicado (Físico) con Alta Disponibilidad y Servicio de firewall de aplicación web (WAF)	330.517.826	55.086.304	275.431.521	275.431.521
C-4099-1400-3-0-4099001-02	Renovación de enlace de conectividad MPLS	130.337.119	22.446.614	107.890.505	107.890.505
C-4099-1400-3-0-4099001-02	Servicio de alojamiento infraestructura en datacenter externo (HOUSING)	86.168.799	19.883.731	66.285.068	66.285.068
TOTAL		547.023.744	97.416.649	449.607.094	449.607.094

Fuente: Ejecución SIIF corte 31 de octubre de 2022

7.1.5 RESERVAS PRESUPUESTALES

7.1.5 RESERVAS PRESUPUESTALES

Como resultado de la ejecución de los contratos suscritos por la CRA durante la vigencia 2021, con fecha 31 de diciembre de 2021 se constituyeron reservas presupuestales y cuentas por pagar que a continuación se detallan: a saber:

Tabla 28. Reservas Presupuestales

RUBRO	VALOR CONSTITUIDO	VALOR EJECUTADO
Funcionamiento	\$4.924.880.16	\$4.769.280
Inversión	\$250.115.906.01	\$228.884.502.44
Total		\$233.653.782.44

Fuente: Ejecución SIIF corte 31 de octubre de 2022

Tabla 29. Cuentas por pagar

RUBRO	VALOR CONSTITUIDO	VALOR EJECUTADO
Funcionamiento	\$28.815.556	\$28.815.556
Inversión.	\$221.842.416	\$221.842.416
Total		\$250.657.972

Fuente: Ejecución SIIF corte 31 de octubre de 2022

7.2 GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

7.2.1 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NICSP)

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA fue clasificada por la Contaduría General de la Nación como una entidad de gobierno sujeta al ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015.² Cabe resaltar que, de acuerdo con la actualización realizada por la CGN de enero 31 de 2022, la CRA se encuentra clasificada en el No. 1606 como una entidad de gobierno sujeta al ámbito de aplicación de dicha resolución.

7.3 ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras que respaldan los Estados Financieros se presentan bajo las características fundamentales de relevancia y representación fiel y las características de mejora, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad, su objetivo principal es obtener una información financiera que permitan cumplir con la rendición de cuentas, toma de decisiones y control. A continuación, se presentan las cifras de los estados financieros con corte a septiembre 30 de 2022. A la fecha de este informe los estados financieros con corte a octubre 31 de 2022 se encuentran en elaboración.

Tabla 30. Estados financieros.

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2022 Comprendida entre el día: 01 de enero y el 30 de Septiembre	
Activo Total	\$ 24.278,73
Corriente	\$ 14.802,78
No corriente	\$ 9.475,95
Pasivo Total	\$ 16.820,09
Corriente	\$ 5.865,55
No corriente	\$ 10.954,54
Patrimonio	\$ 7.458,64

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – CRA

Tabla 31. Estados financieros.

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2022 Comprendida entre el día: 01 de enero y el 30 de septiembre	
Ingresos (Sin Contraprestación)	\$ 16.250,66
Ingresos Fiscales	\$ 15.459,61
No Tributarios	\$ 15.472,56

² La emisión de la información financiera contable se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN) para la vigencia 2020, la última actualización aplicada mediante Resolución 218 de 2020, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Devoluciones Y Descuentos (Db)	\$ -12,95
Otros Ingresos	\$ 791,05
Financieros	\$ 537,41
Ingresos Diversos	\$ 227,90
Reversión De Las Pérdidas Por Deterioro De Valor	\$ 25,74
Gastos	\$ 23.865,85
De Administración Y Operación	\$ 15.387,93
Sueldos Y Salarios	\$ 5.096,35
Contribuciones Efectivas	\$ 1.306,10
Aportes Sobre La Nómina	\$ 278,96
Prestaciones Sociales	\$ 1.684,07
Gastos De Personal Diversos	\$ 53,40
Generales	\$ 6.923,17
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	\$ 45,89
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	\$ 8.457,56
Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo	\$ 263,38
Amortización De Activos Intangibles	\$ 5,60
Provisión Litigios Y Demandas	\$ 8.188,59
Otros Gastos	\$ 20,35
Financieros	\$ 1,38
Gastos Diversos	\$ 0,00
Devoluciones Y Descuentos Ingresos Fiscales	\$ 18,97
Utilidad O Excedente Del Ejercicio	\$ - 7.615,19

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – CRA

Respecto a los Ingresos, cabe resaltar que, a corte de 30 de septiembre, aún se encuentra pendiente el recibo de contribuciones por parte de los prestadores, y aún existen valores registrados en la cuenta de Ingresos Recibidos por anticipado, con lo que se espera que, a 31 de diciembre 2022, la utilidad o excedente del ejercicio sea un valor positivo.

ASPECTOS GENERALES FINANCIEROS

1. Los Estados Contables de la CRA revelan razonablemente la situación financiera de la entidad, en el entendido que las cifras muestran el valor de cada una de las operaciones financieras y los hechos económicos que han permitido desarrollar las funciones de cometido estatal de la entidad.
2. Las transacciones económicas adelantadas por la entidad se registran en el Sistema Integrado de Información-SIIF Nación conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública-Marco Normativo para entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación.
3. Los libros de contabilidad están dispuestos para consulta en el aplicativo SIIF en la ruta "Entidad/Consolidación contable-CON/Reportes" y se encuentran generados a septiembre 30 de 2022.

4. Los comprobantes contables con sus respectivos soportes se encuentran dispuestos para su consulta.
5. Se realizaron las acciones necesarias con el fin de integrar la información financiera entre las áreas de presupuesto, contribuciones, inventarios de almacén y tesorería, conciliando los saldos al final de cada mes.
6. La entidad no cuenta con pasivo pensional, por tanto, no realiza cálculos actuariales.
7. Durante la vigencia 2022, en la cuenta de gastos, se registra como provisión de litigios y demandas, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, aquellos valores, los cuales tienen una probabilidad de más del 50% de pérdida por parte de la CRA, cuya medición fue realizada por los apoderados judiciales con base en la Circular No. 09 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Resolución UAE CRA No. 765 de 2017.
8. De enero a septiembre de 2022, en las subcuentas de orden acreedoras, se ha registrado la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica respecto de los procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales, cuya medición fue realizada por los apoderados judiciales con base en la Circular No. 09 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Resolución UAE CRA No. 765 de 2017. En estas mismas subcuentas se encuentra registrada la información de las resoluciones expedidas por el cobro de la contribución pero que al cierre de cada mes no se encuentran ejecutoriadas. Otra cifra importante incluida en estas subcuentas corresponde a los excedentes financieros del año 2021 por \$1.568 millones aproximadamente, los cuales se tienen proyectado girar en el 2023, una vez queden incorporados al presupuesto de la entidad de dicha vigencia.
9. La CRA inició sus operaciones en el Sistema de Cuenta Única Nacional en noviembre de 2015 y desde entonces realiza el traslado de los recursos para su administración a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Con los recursos disponibles en el Sistema de Cuenta Única Nacional la entidad atiende los giros correspondientes a los pagos de obligaciones adquiridas.
10. Se realizó la transmisión a través del “Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)” de la información contable Pública de Convergencia respecto a los saldos y movimientos; operaciones recíprocas y variaciones trimestrales significativas del cuarto trimestre de 2021 y primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia 2022 conforme a las fechas de corte y presentación establecidas por la Contaduría General de la Nación.
11. Reporte oportuno del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) “Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)” con corte a mayo 31 de 2022.
12. Presentación oportuna de la información exógena nacional, de acuerdo con las fechas establecidas por la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), de la vigencia 2021.
13. Presentación oportuna de la información exógena distrital, de acuerdo con las fechas establecidas por la Secretaría de Hacienda Distrital, de la vigencia 2021.
14. Presentación mensual de manera oportuna en las fechas establecidas por la DIAN de las declaraciones tributarias correspondientes a la retención en la fuente practicadas a título de renta hasta septiembre 30 de 2022. Las declaraciones presentadas y pagadas son radicadas en ORFEO para su consulta.
15. Presentación bimestral oportuna en las fechas establecidas por la Secretaría de Hacienda Distrital de las declaraciones tributarias correspondientes a las retenciones practicadas a título de ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) hasta agosto 31 de 2022. Las declaraciones presentadas y pagadas son radicadas en ORFEO para su consulta.
16. Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas hasta septiembre 30 de 2022.

17. Se publicaron en la página web los estados financieros mensuales hasta septiembre 30 de 2022, dando cumplimiento a la Resolución 182 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación.
18. En la página WEB de la entidad y hasta septiembre 30 de 2022 se encuentra publicado el informe de operaciones recíprocas para consulta de los interesados, a los cuales se les informó de dicha divulgación mediante correo electrónico.
19. De enero a septiembre de 2022 se han atendido los requerimientos y solicitudes de información realizadas por entes de vigilancia y control; contribuyentes y demás terceros interesados.
20. A la fecha de este informe la Entidad está realizando las actividades pertinentes para el cierre contable a octubre 31 de 2022.

7.4 GESTIÓN DE CONTRIBUCIONES

7.4.1 RECAUDO 2022

Para el año 2022, el valor del presupuesto de la CRA a financiar es de \$23.789 millones, de los cuales por concepto de contribuciones especiales corresponde recaudar \$22.708, Desde el 01 de enero hasta el 31 de octubre de 2022 por bancos se han recaudado los siguientes valores

Tabla 32. Recaudo 2022.

PROYECCIÓN / RECAUDO	VALOR	PORCENTAJE
PROYECCION DE INGRESOS 2022 (1)	22.708.382.631	100%
INGRESOS RECIBIDOS X CONTRIBUCIONES 2022 (2)	20.368.266.497	90%
CONTRIBUCIONES POR RECAUDAR VIGENCIA 2022 =(1)-(2)	2.340.116.134	10%

Fuente: Extractos Bancarios

Resoluciones Expedidas 2022

Desde el 01 de enero hasta el 31 de octubre de 2022, se expidieron setecientos ochenta y nueve (769) actos administrativos liquidados por valor total de \$24.266.384.804, conformados por las liquidaciones de la Contribución Especial prevista en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, generadas con base en la información financiera del año inmediatamente anterior o vigencias anteriores de los prestadores de servicios públicos de agua, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias registrados en el Sistema Único de Información - SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Tabla 33. Resoluciones expediciones contribuciones.

MES	No. RESOLUCIONES EXPEDIDAS	VALOR LIQUIDADO
ENERO	2	\$ 16.231.564
FEBRERO	23	\$ 253.621.301
MARZO	29	\$ 285.968.064
ABRIL	59	\$ 495.116.641
MAYO	50	\$ 659.337.623
JUNIO	6	\$ 6.473.061
JULIO	6	\$ 12.126.356

MES	No. RESOLUCIONES EXPEDIDAS	VALOR LIQUIDADO
AGOSTO	331	\$ 20.536.200.667
SEPTIEMBRE	167	\$ 1.815.420.362
OCTUBRE	96	\$ 185.889.165
TOTAL	769	\$ 24.266.384.804

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – CRA

Se tramitaron durante el curso de la actuación administrativa de liquidación y pago de la contribución especial de que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, un total de veintitrés (23) actos administrativos con cuatro (4) devolución de saldos a favor; una (1) compensación de saldos a favor; dos (2) correcciones (art 45 CPACA); once (11) respuesta a recurso de reposición; tres (3) respuesta a recurso de apelación; y, dos (2) respuestas a solicitudes de revocatoria.

7.4.2 GESTIÓN DE COBRO – 2022

✓ Cobro persuasivo:

Desde el 01 de enero hasta el 31 de octubre de 2022, se ha ejecutado el procedimiento de cobro previsto en el Reglamento Interno de Cartera de la Entidad, tramitando trescientos cuarenta y nueve (349) cobros persuasivos para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 a través de cartas oficiales y llamadas telefónicas.

Facilidades de pago:

Actualmente desde el área de se surte el trámite de cinco (5) acuerdos de pago durante el proceso de cobro persuasivo vigencias 2019, 2020, 2021 con cuatro (4) activos y uno (1) finalizado en el mes de junio.

✓ Cobro Coactivo:

En lo corrido del año 2022, se han enviado a la Oficina Asesora de Jurídica de la Entidad, treinta y siete (37) expedientes para las vigencias (2019, 2020 y 2021) con el fin de continuar con el trámite del procedimiento de cobro coactivo.

Facilidades de pago:

Actualmente desde el área de Jurídica se surte el trámite de ocho (8) acuerdos de pago durante el proceso de cobro coactivo, tres (3) activos y cinco (5) finalizados en los meses de abril, mayo, junio, agosto y octubre.

8. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de octubre de 2022 y en desarrollo de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, la Unidad de Control Interno en concordancia con el Programa Anual de Auditoría y el Plan Anual de Auditorías de Gestión de la vigencia 2022, aprobados en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno No. 4 del 9 de noviembre del año 2021, evaluó el Sistema de Control Interno Institucional de la UAE-CRA comunicando los resultados obtenidos a la Dirección Ejecutiva y a las dependencias auditadas, mediante informes de auditorías de gestión y seguimientos que fueron previamente discutidos con cada una de las dependencias que intervinieron en el proceso de evaluación y seguimiento, y fueron publicados en la página web de la entidad.

Las actividades adelantadas en la citada vigencia fueron las siguientes:

Tabla 34. Auditorías de gestión y seguimiento 2022

AUDITORÍAS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTOS 2022	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	EJECUCIÓN
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al mapa de riesgos de corrupción, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2021.	1	1	100%
Seguimiento al sistema de control interno de la UAE CRA al 31 de diciembre de 2021.	1	1	100%
Evaluación de gestión por dependencias vigencia 2021.	1	1	100%
Informe definitivo de austeridad en el gasto público correspondiente al cuarto trimestre de 2021.	1	1	100%
Seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorías de gestión al 31 de diciembre de 2021.	1	1	100%
Informe definitivo de ejecuciones presupuestales al 31 de diciembre de 2021.	1	1	100%
Seguimiento a la agenda regulatoria indicativa al 31 de diciembre de 2021.	1	1	100%
Informe definitivo de control interno contable vigencia 2021.	1	1	100%
Seguimiento a los riesgos de gestión, seguridad digital y SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) al 31 de diciembre de 2021.	1	1	100%
Certificación sobre la actividad litigiosa de la UAE CRA al 31 de diciembre de 2021.	1	1	100%
Seguimiento al plan de acción de las políticas de prevención del daño antijurídico vigencias 2020-2021 al 31 de diciembre de 2021.	1	1	100%
Informe de derechos de autor de la UAE CRA correspondiente a la vigencia 2021.	1	1	100%
Diligenciamiento de la matriz del FURAG vigencia 2021.	1	1	100%
Evaluación del Proceso de Servicio Integral al Usuario segundo semestre de 2021.	1	1	100%
Informe definitivo de austeridad y eficiencia en el gasto público	1	1	100%

AUDITORÍAS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTOS 2022	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	EJECUCIÓN
correspondiente al primer trimestre de 2022.			
Informe definitivo al proceso de servicio integral al usuario correspondiente al primer trimestre de 2022.	1	1	100%
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano primer cuatrimestre de 2022.	1	1	100%
Auditoría de gestión al procedimiento de cobro coactivo 2020 y 2021.	1	1	100%
Auditoría de gestión al cumplimiento y formulación de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas 2021.	1	1	100%
Informe definitivo del sistema de control interno al 30 de junio de 2022.	1	1	100%
Seguimiento a la Agenda Regulatoria Indicativa al 30 de junio de 2022.	1	1	100%
Informe de austeridad y eficiencia en el gasto público de funcionamiento segundo trimestre de 2022.	1	1	100%
Evaluación del Proceso de Servicio al Ciudadano del primer semestre del 2022.	1	1	100%
Seguimiento a los planes de mejoramiento auditorías de gestión y seguimientos a 30 de junio de 2022.	1	1	100%
Seguimiento a los riesgos de gestión, seguridad digital y SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) al 30 de junio de 2022.	1	1	100%
Certificación sobre la actividad litigiosa de la UAE CRA al 30 de junio de 2022.	1	1	100%
Seguimiento al plan de acción de la política del daño antijurídico al 30 de junio de 2022.	1	1	100%
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción correspondiente al segundo cuatrimestre de 2022.	1	1	100%
Informe de ejecuciones presupuestales al 30 de junio de 2022.	1	1	100%
Auditoría de evaluación del cumplimiento y avance del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) 2021 y formulación, cumplimiento y avance del plan de transformación digital, visión digital y hoja de ruta para los años 2020- 2021.	1	1	100%
Auditoría de gestión a la implementación de la ley de transparencia y sus decretos reglamentarios 2022.	1	1	100%
TOTAL GENERAL	31	31	100%

Respecto al sistema de control interno institucional, esta unidad lo evaluó atendiendo la herramienta proporcionada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, obteniéndose una calificación general del 100%, en la que se evidenció que, a 30 de junio de 2022, la entidad cuenta con los cinco componentes de Control Interno que operan de forma integral. Igualmente se evidenció que los controles, políticas y

procedimientos implementados en la entidad, han permitido mantener y mejorar el sistema de control interno en cada uno de sus procesos y componentes, a través de la operación del esquema de líneas de defensa y de la línea estratégica institucional. Finalmente es importante señalar, que el esquema de líneas de defensa en la entidad ha permitido que en la toma de decisiones se cuente con la información aportada por la primera y segunda línea de defensa, frente al cumplimiento de los controles previstos en el sistema de control interno, así como con la información y asesoría aportadas por la tercera línea de defensa (Unidad de Control Interno), a través del ejercicio de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017.

8.1 ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Unidad de Control Interno en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría y el Plan Anual de Auditorías de Gestión de la vigencia 2022 y en desarrollo del rol “*Enfoque hacia la prevención*”, implementó campañas de difusión a través de la intranet institucional, de los roles de las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces conforme a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, así como de los instrumentos de la auditoría interna de gestión de la entidad (Estatuto de la Auditoría Interna de Gestión). Las siguientes son piezas publicadas en la intranet de la UAE (Unidad Administrativa Especial) CRA desde el 1° de enero al 31 de octubre de 2022, así:

The image displays two screenshots of the INCRANET intranet website. The top screenshot features a banner titled "Roles de las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces" with a diagram illustrating five roles: 1. Unidades Ejecutivas, 2. Evaluación de la Gestión del Manager, 3. Chequear hasta la Penúltima, 4. Reportar con Línea Ejecutiva de Control, and 5. Evaluación y Seguimiento. The bottom screenshot shows a banner titled "Conoce el Estatuto de la Auditoría Interna de Gestión" with a button labeled "Clic aquí para su consulta". Both screenshots include a navigation menu at the top and a sidebar on the right with links to ORFEO, MESA DE AYUDA, CORREO CORPORATIVO, and SINFONÍA, along with a SIGC logo.

9. CONCLUSIONES

En cuanto a la regulación de carácter general expedida del 1 de enero al 31 de octubre de 2021, se realizaron avances importantes en los siguientes aspectos:

- ✓ Se publicaron las Bases para el marco tarifario de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado aplicable a pequeños prestadores, donde se determinó que la intencionalidad regulatoria para la cuarta etapa tarifaria consiste en realizar una revisión integral de las fórmulas tarifarias definidas para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, de manera que la nueva metodología cumpla con los objetivos de política pública y normatividad sectorial para los mercados de “última milla”, pero que a su vez responda tanto a la actual estructura del mercado como a la disposición y capacidad de pago de los suscriptores del servicio.
- ✓ Se expidió la regulación que incentiva la conformación de nuevos esquemas regionales y/o ampliación de esquemas regionales existentes, los cuales permiten viabilizar inversiones para el mejoramiento de los indicadores de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en mercado con capacidades locales limitadas.
- ✓ Se expidió la regulación que permite dar aplicabilidad a las disposiciones del Decreto 118 de 2020, incorporado en el artículo 2.3.5.2.1. del Decreto 1077 de 2015, lo cual contribuye a asegurar la continuidad de la prestación del servicio en municipios de categorías 5 y 6 que sean prestadores directos de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- ✓ Se expidió la regulación en relación con la operatividad de los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR, lo cual tendrá un impacto positivo en los usuarios toda vez que dichos recursos deberán destinarse a la ejecución de obras que favorezcan el cumplimiento de metas asociadas a la continuidad y calidad del servicio.
- ✓ Se expidieron las regulaciones atinentes a: i) ajustar el índice de precios que permita la actualización del costo de la actividad de disposición final para que la misma refleje el comportamiento de los costos remunerados en términos de inflación y ii) la definición del factor de productividad, cuya aplicación permite que los aumentos de productividad esperados se distribuyan entre la empresa y los usuarios.
- ✓ Se ha avanzado en los diagnósticos y marcos de referencia, así como en el diseño de la propuesta conceptual regulatoria respecto a cada uno de los estudios de soporte de los nuevos marcos tarifarios de acueducto, alcantarillado y aseo para grandes prestadores. Esto permitirá que la regulación este acorde con la estructura y características actuales del mercado y se contribuya al cumplimiento de los objetivos sectoriales.
- ✓ Se ha avanzado con el estudio de racionalización normativa en el cual está el inventario normativo, así como el análisis de depuración de la regulación vigente.

De los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación, se resaltan en su gestión los siguientes logros:

- ✓ Durante el periodo del presente informe el canal virtual (Mail y página web) tuvo predominio en términos de utilización generando el 97% de los requerimientos del período. Esto refleja su posicionamiento como canal de atención facilitando la gestión de los requerimientos ciudadanos con mayor oportunidad.
- ✓ De acuerdo con las respuestas recibidas en la encuesta de satisfacción del usuario durante este periodo se obtuvo, un 88% de calificación entre excelente y bueno, correspondiéndole un 40% a excelente y un 48% a bueno, lo cual sitúa a la Comisión con una alta calificación en niveles de satisfacción frente a los ciudadanos, que hace que la entidad se comprometa aún más en mantener o mejorar sus servicios generando actividades que mantengan el nivel de satisfacción de los ciudadanos.

- ✓ La CRA continuó con el desarrollo de la Estrategia de Impulso a la Participación y Presencia Regional, la cual hace parte del Plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación. Se destaca la realización de tres Yincanas, en las ciudades de Ibagué y Medellín, escenarios que tienen como objetivo promover la comprensión, aplicación y la implementación de los marcos regulatorios de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y para pequeños prestadores. Los indicadores de ejecución de esta estrategia demuestran su efectividad en la medida que, le han permitido a la Comisión acercarse a sus grupos de valor, fomentar la aplicación de las metodologías tarifarias y aumentar su capacidad para llegar a todo el territorio nacional.
- ✓ Adicionalmente, se dio continuidad al Ciclo de Socializaciones Virtuales y Presenciales; Jornadas de Consultas Públicas. Se lanzaron los nuevos módulos del Taller virtual de Regulación CRA, a través de una plataforma de aprendizaje Moodle y diez video tutoriales sobre temas regulatorios que permiten que la regulación expedida tenga un mayor grado de comprensión y aplicabilidad, en todas las regiones del país, en la medida que es un instrumento disponible en línea y en lenguaje claro.
- ✓ Finalmente, la entidad en cumplimiento de su Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas participa en más de cincuenta escenarios de diálogo organizados por diferentes entidades públicas y privadas, en donde se presentó y discutió sobre la regulación expedida por la entidad.

Se identifican como retos para la entidad las siguientes actividades:

- ✓ Continuar mejorando la calidad de las intervenciones regulatorias mediante la implementación de estrategias de mejora regulatoria, evaluaciones ex post, lenguaje claro y consultas públicas permanentes con los grupos de valor.
- ✓ Culminar los estudios de soporte y formular la propuesta regulatoria que contenga los nuevos marcos tarifarios de acueducto, alcantarillado y aseo que sea efectiva e innovadora con enfoque diferencial, esto con el propósito de incentivar la eficiencia y calidad en la prestación de dichos servicios y así se transforme las condiciones de vida de la población.
- ✓ Se espera avanzar de manera considerable el proceso de racionalización normativa con el fin de contar con un inventario normativo actualizado y de fácil consulta.
- ✓ Ejecución de la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023.
- ✓ Continuar con la atención de peticiones y trámites, asegurando la calidad y oportunidad de las respuestas, de conformidad con la normatividad y procesos internos aplicables.
- ✓ Exploración de nuevas cooperaciones y cumplimiento de los compromisos de las que están en ejecución de modo que se dinamice la gestión institucional para dar cumplimiento a la misión y visión de la CRA.
- ✓ Mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que aporte al mejoramiento continuo.